

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias: trimestre.....	1'50	pesetas.
Extranjero: idem.....	10'00	íd.
Ultramar: idem.....	15'00	íd.
Número suelto.....	0'25	íd.



## ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

## BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA LOS LUNES

## SUMARIO

**Ayuntamiento:** Acta de la sesión de 17 del actual.—Distribución de fondos del Interior y del Ensanche para el mes de Marzo.—Orden del día para la sesión de 22 del corriente.—Extracto de los acuerdos adoptados en el mes de Febrero último.

**Comisiones:** Lista de asuntos pendientes de despacho.

**Secretaría:** Disposiciones relativas al ejercicio oral de las oposiciones para ingreso en la Administración municipal—Resultado del sorteo para amortización de Obligaciones por expropiaciones en el Interior.—Otro de las mismas Obligaciones, emisión de 1909.—Otro de Obligaciones por expropiaciones en el Ensanche.—Subastas para derribo y aprovechamiento de materiales de la casa, núm. 107, de la calle de Toledo, y para enajenación del solar, núm. 10, de la calle de San Opropio.—Concurso para adquisición de calzado con destino al Cuerpo de bomberos.—Otro para suministro é instalación de bombas para elevación de aguas del Parque de Madrid.—Cementerios: autorizaciones de enterramiento concedidas á las Sacramentales.—Acuerdos de la comisión ejecutiva del Montepío municipal.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.—Licencias expedidas por los Negociados 3.º, 4.º, 6.º y Dirección de Fontanería Alcantarillas.

**Contaduría:** Ingresos y pagos verificados por cuenta de los presupuestos del Ensanche é Interior.

**Intervención de Consumos:** Recaudación obtenida del 5 al 11 del actual.

**Obras municipales:** Las en ejecución.

**Policía Urbana:** Comprobación, bajas naturales y horas de consumo del gas del alumbrado.—Servicios del Cuerpo de Bomberos.—Denuncias y servicios por los Guardias municipales.—Juicios, visitas y comisos verificados por las Tenencias de Alcaldía.

**Beneficencia:** Servicios prestados por las Casas de Socorro durante la semana.

**Abastos:** Recaudación en el Mercado de ganados.—Mercado de la Cebada: relación de frutas y verduras introducidas en el mes de Febrero; derechos satisfechos y valor en venta.—Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en el Matadero municipal.—Precio medio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.

**Cementerios:** Inhumaciones durante la semana.

**Boletín oficial del Canal de Isabel II: Número 87.**

Se abrió á las diez y treinta minutos de la mañana, en segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera mas que los Sres. Barrio, García Quejido, González Hoyos, García Molinas, Piera, Torre Murillo y Valdivieso, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

## ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

**ACUERDOS:** 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 14 del actual, y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

2.º Quedar enterado, y pasar á la Comisión correspondiente, una comunicacion del Gobierno civil, remitiendo copia de sentencia dictada por el Tribunal Supremo, que confirma otra del Tribunal provincial de Madrid, por la que se desestimó la demanda interpuesta por D. Moisés Hidalgo, contra providencia gubernativa confirmatoria de acuerdo del Ayuntamiento, por el que fué separado el recurrente del cargo de Inspector de celadores del Matadero.

3.º Pasar á la Comisión correspondiente una Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que fija, como valor de la casa, núm. 10, de la calle de San Dámaso, que mide una superficie de 53'75 metros, equivalentes á 692'30 pies, la cantidad de 38.510'47 pesetas, por todos conceptos, de conformidad con la tasación del Arquitecto municipal.

4.º Pasar á la Comisión correspondiente una comunicacion de la Alcaldía Presidencia, proponiendo que, en vez de la lápida conmemorativa que el Ayuntamiento acordó colocar en la casa de la calle de San Gregorio, donde nació el heroico capitán Borrero, muerto en la guerra de Melilla, se construya una estatua en el Parque del Oeste, análoga á las que se construyen del Comandante Alvarez, Capitanes, Capapé y Bermejo y cabo Noval, encargando su ejecución al mismo escultor á quien se encomendó la ejecución de éstos; y que la suma de 6.000 pesetas, importe de este nuevo busto sea cargo á la suma consignada en el presupuesto vigente para la construcción de la lápida, y el resto, á la partida de «obras nuevas» del mismo presupuesto.

Votaron en contra los Sres. Barrio y García Quejido.

5.º Adjudicar en definitiva, á favor de D. Gregorio Mesa Pérez, el remate de la subasta celebrada el día 9 del actual, para enajenar varios efectos y materiales que, de propiedad del Ayuntamiento, existen en el Almacén general de Villa, por lo que respecta á los lotes, números 11, 15, 17 y 19, en los precios tipos.

## AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 17 DE MARZO DE 1911.—*Extracto.*  
Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. José Francos Rodríguez.—Asistieron los Sres. Abellán, Aguilera, Alvarez, Aragón, Barrio, Benedicto, de Carlos, Catalina, Conde, Corona, Díaz Agero, Dicenta, Dorado, García Molinas, García Quejido, García Rodríguez, González Alberdi, González Hoyos, González Rojas, Gómez Vallejo, Gurich, Martín González, Martín Pindado, Martínez Kleiser, Nicoli, Ortueta, Pascual Acebedo, Pascual Sevilla, Pérez Guerra, Piera, Ramos, Reynot, Rodríguez Reyes, Rodríguez Vilarriño, Rosado, Rosón, Rozalem, Sáinz de los Terreros, Talavera, Torre y Eguía, Torre Murillo, Trasserra, Trompeta, Uceda y Valdivieso.

## ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

## Sobre la mesa.

COMISIÓN 2.<sup>a</sup>—Hacienda.

6.º Aprobar en votación nominal, por 25 votos contra 20, un dictamen proponiendo, de conformidad con la proposición del Sr. Talavera y otros Sres. Concejales, se eleve respetuosa solicitud á las Cortes, para que con la urgencia que el caso requiere, discutan y aprueben con las modificaciones que juzguen convenientes el proyecto de ley pendiente, sobre exacciones locales, con el fin de que esté aprobado antes del mes de Junio próximo.

Señores que dijeron *si*: Abellán, Aguilera, Alvarez, Barrio, Benedicto, Catalina, Conde, Corona, Dicenta, Dorado, García Quejido, Pascual Acebedo, Pascual Sevilla, Pérez Guerra, Ramos, Rodríguez Reyes, Rodríguez Vilariño, Rosón, Rozalem, Talavera, Torre y Eguía, Torre Murillo, Trasserra, Trompeta y Valdivieso.

Señores que dijeron *no*: Aragón, de Carlos, Díaz Agero, García Molinas, García Rodríguez, González Alberdi, González Hoyos, González Rojas, Gómez Vallejo, Gurich, Martín González, Martín Pindado, Martínez Kleiser, Montesino, Nicoli, Ortueta, Piera, Reynot, Sáinz de los Terreros y Uceda.

COMISIONES 3.<sup>a</sup> Y 9.<sup>a</sup> REUNIDAS.—Policía urbana y Espectáculos.

7.º Anunciar concurso para la explotación de la zona de recreos del Parque de Madrid, hasta 31 de Diciembre del corriente año, y proceder á la construcción en dicha zona de un kiosco para las Bandas, cuyo presupuesto, importante 15.000 pesetas, será cargo al crédito especialmente consignado á este efecto en el cap. VI, art. 6.º, concepto 455 del presupuesto vigente.

## De nuevo despacho.

COMISIÓN 2.<sup>a</sup>—Hacienda.

A petición del Sr. Díaz Agero, quedó sobre la mesa un dictamen proponiendo la aprobación de las relaciones de deudores y acreedores del presupuesto de 1910, y la adopción de varios acuerdos relacionados con el mismo.

Voto particular al expresado dictamen.

8.º Aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas, y anunciar subasta con sujeción á ellos, para contratar la enajenación del solar resultante del derribo de la casa, números 2 y 4, de la calle de la Colegiata, en el precio tipo de 104.749'17 pesetas, fijado por el Arquitecto municipal, á razón de 386'40 pesetas cada metro, de los 271'09 metros que mide el expresado solar.

9.º Reconocer é incluir en el presupuesto de 1912, á favor de los Farmacéuticos de la Beneficencia municipal de los distritos del Congreso y Universidad, la suma de 1.791'77 pesetas, por suministro de medicamentos á las Casas de Socorro de los referidos distritos en el mes de Diciembre de 1910, que dejó de satisfacerse por haberse agotado el crédito para estas atenciones, consignado en el presupuesto de dicho año.

Votaron en contra los Sres. Díaz Agero, Gómez Vallejo, Martín Pindado, de Carlos y García Rodríguez.

10. No mostrarse parte en la causa que instruye el Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa, por

hurto de 36 estacas de la valla de la dehesa de la Arganzuela, propiedad de la Villa, sin que por esto renuncie el Ayuntamiento á la indemnización que pudiera corresponderle, y contestar en este sentido á aquella Autoridad.

11. Reconocer é incluir en el presupuesto de 1912, los créditos siguientes:

	Pesetas.
A la señora viuda de D. Baltasar Navarro, por medicamentos suministrados á la enfermería de las Escuelas y Talleres de Nuestra Señora de la Paloma, en los meses de Noviembre y Diciembre de 1910.....	546'15
A los Sres. Hijos de D. Manuel Grases, por efectos para las enfermerías de los Asilos...	537'15
A D. Francisco Gil, por medicamentos suministrados al segundo Asilo, en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1910...	278'16
A D. Manuel Mateos, por instalación de cocina, fuentes, etc., en la enfermería del tercer Asilo.....	1.266'25
TOTAL.....	2.627'71

Votó en contra el Sr. Díaz Agero.

12. a) Conceder un suplemento de crédito por 27.000 pesetas, al concepto 73 «para los gastos de personal temporero que origine el empadronamiento general quinquenal», que se obtendrá mediante transferencia de 10.000 pesetas del concepto 72 «para gastos de todas clases de los servicios de Estadística y empadronamiento»; 4.000 pesetas del concepto 74, «material para empadronamiento general quinquenal», y 13.000 pesetas del concepto 221, «para creación de 40 Escuelas, personal y menaje».

b) Conceder otro suplemento de crédito por 37.000 pesetas al concepto 75, «para los gastos del personal temporero y gratificación al personal militar que origine la formación del Censo de población», que se obtendrá mediante transferencia de 32.000 pesetas del concepto 221, «para creación de 40 Escuelas, personal y menaje», y 5.000 pesetas del concepto 223, «para cantinas escolares»;

c) Solicitar del Excmo. Sr. Gobernador civil, dada la urgencia de verificar estos trabajos, que no permite suspenderlos, la autorización necesaria para realizar el gasto de que se trata, sin perjuicio de someter el expediente á la correspondiente tramitación legal.

Votaron en contra los Sres. Barrio, García Quejido, Dorado, Díaz Agero, de Carlos, Martín González, García Rodríguez y Sáinz de los Terreros.

COMISIÓN 3.<sup>a</sup>—Policía urbana.

13. a) Aprobar el proyecto formado por la Dirección facultativa de Fontanería Alcantarillas, para las obras, adquisición é instalación de maquinaria, para la elevación de agua en las antiguas norias del Parque de Madrid, por su presupuesto total de 49.473 pesetas.

b) Anunciar concurso, por término de treinta días, con arreglo á la bases que figuran en el citado proyecto, para el suministro é instalación de bombas centrífugas con los motores correspondientes, por el tipo de 25.000 pesetas presupuestadas.

c) Que el gasto que corresponde á dicha maquinaria, ó sean las 25.000 pesetas, se satisfagan con cargo al crédito de 40.000, consignado en el cap. VI, art. 3.º, concepto 421 del presupuesto vigente.

d) Que el presupuesto de las obras, á ejecutar por administración, calculado en 24.473 pesetas, se abone parcialmente con cargo al remanente de las citadas 40.000 pesetas, y el exceso, si le hubiere, se aplique al de los elementos corrientes de los ramos de Fontanería Alcantarillas y de los de Arbolado, Parques y Jardines; y

e) Solicitar de la superioridad la excepción de subasta, teniendo en cuenta que la adquisición de la maquinaria no puede realizarse por este procedimiento, en razón á que no se determina modelo alguno de las bombas.

14. No mostrarse parte en la causa que instruye el Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa, contra Antonio Mayo Juárez por intentar sustraer varios efectos del Parque de Limpiezas, sin que por esto la Corporación renuncie á la indemnización que pueda corresponderle, y contestar en este sentido al referido Juzgado.

15. Conceder licencia para instalar un motor eléctrico de tres caballos de fuerza en un taller de hojalatería y bronceista, establecido en la casa, núm. 6, de la calle de Justiniano.

A petición del Sr. Alvarez, quedó sobre la mesa un dictamen proponiendo se autorice el gasto de 8.500 pesetas, para que dos funcionarios técnicos municipales se trasladen al extranjero á verificar estudios para el proyecto de reorganización del servicio de Limpiezas.

#### COMISIÓN 4.<sup>a</sup>—Obras.

A petición del Sr. Alvarez, quedó sobre la mesa un dictamen proponiendo la instalación de una acera-refugio en el centro de la Puerta del Sol, que una los dos evacuatorios subterráneos, y la aprobación del presupuesto de las obras, importante 5.997'85 pesetas.

16. Conceder licencia para construir una cochera, cuadra y *garage* en el interior de la finca, núm. 23, de la calle de la Princesa.

17. Conceder licencia para construir dos pabellones para cocheras y cuadras en el interior de la finca, núm. 25, de la calle del Acuerdo.

18. Conceder licencia para construir una casa en un solar de la calle de Santa Juliana, con vuelta á la de Beire, extrarradio.

19. Conceder licencia para construir un hotel en un solar de la calle de Juan Pradillo, extrarradio.

20. Conceder licencia para construir una casa en un solar de la calle de Olite, extrarradio.

21. Conceder licencia para construir un pabellón para guardar útiles de labor en el solar, núm. 56, de la calle del General Ricardos, extrarradio.

A petición del Sr. Catalina, quedaron sobre la mesa dos dictámenes: proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 639 pesetas, para la instalación de seis faroles de incandescencia por gas, en la calle de Nieremberg, y la aprobación de un presupuesto, importante 10.084'10 pesetas, para la reforma y sustitución del actual alumbrado por incandescencia por gas, en las rondas de Atocha y Valencia, con motivo de la variación de encintados llevada á cabo en las mismas.

22. Aprobar el presupuesto formado por el Arquitecto de la segunda sección, para la ejecución de obras complementarias de reparación y decorado de la primera Escuela especial de Sordomudos y ciegos, establecida en la calle de la Palma, núm. 30 duplicado, siendo cargo su importe de 671'90 pesetas, al crédito consignado en el cap. VI, artículo 6.<sup>o</sup>, concepto 416 del presupuesto vigente,

A petición del Sr. Gómez Vallejo, quedó sobre la mesa otro dictamen proponiendo la rehabilitación en el vigente presupuesto, del gasto de 2.437'41 pesetas, necesario para terminar las obras por administración, correspondientes al alcantarillado tubular de Cuatro Caminos.

#### COMISIÓN 6.<sup>a</sup>—Ensanche.

23. Conceder licencia para construir una casa en un solar situado en la calle de Manuel Cortina, esquina á la de Manuel Silvela.

24. Conceder licencia para construir una casa en la calle del General Porlier, núm. 1.

25. Conceder licencia para construir una casa en el solar, núm. 4, de la calle de Juan Duque.

26. Conceder licencia para construir una casa en el solar, núm. 18, del paseo de Santa María de la Cabeza.

27. Conceder licencia para construir una casa en el solar núm. 6, de la calle de Monte Esquinza.

28. Conceder licencia para construir unas viviendas de planta baja en el solar, núm. 10, de la calle de Tomás López.

29. Conceder licencia para construir unas viviendas económicas en el interior de la finca, núm. 96 provisional, del camino alto de Vicálvaro.

30. Conceder licencia para construir una nave con destino á vaquería en la finca, núm. 84, de la calle de Castelló.

31. Conceder licencia para ejecutar obras de reforma en unos talleres situados en la calle de Ríos Rosas.

32. Conceder licencia para ejecutar obras de ampliación en el hotel, núm. 40, de la calle de Ayala.

33. Conceder licencia para obras de ampliación en la casa, núm. 68 moderno, de la calle de Zurbano.

34. Conceder licencia para ampliar los edificios construídos en la calle de San Bernardo, 113.

La Comisión retiró para nuevo estudio un dictamen, proponiendo la concesión de licencia para construir una finca en solar situado en el paseo de la Castellana, esquina á la calle de Fernando el Santo.

A petición de los Sres. Rodríguez Reyes y Díaz Agero, respectivamente, quedaron sobre la mesa otros dos dictámenes, proponiendo la concesión de licencia para construir un muro de cerramiento y de contención en el solar, núm. 3, de la calle de Alonso Cano, y la aprobación de un presupuesto importante 8.404'05 pesetas, para ampliar la alcantarilla del camino de la Fuente del Berro, en su cruce con el paseo de Ronda.

#### COMISIÓN 10.<sup>a</sup>—Estadística.

A petición del Sr. Catalina, quedó sobre la mesa un dictamen proponiendo la forma de recompensar á los Autores de la obra «Estadística municipal», empleados del Concejo.

#### COMISIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA

A petición del Sr. Uceda, quedaron sobre la mesa dos dictámenes, proponiendo la convocatoria para cubrir mediante oposición, seis plazas de Maestros y otras seis de Maestras, y que las vacantes que existen en las Escuelas de Aguirre, se cubran entre los Profesores de las mismas, también por oposición.

#### Proposiciones.

35 al 38. Tomar en consideración y pasar á las correspondientes Comisiones: una, del Sr. Gurich y otros Sres. Concejales, para que las tarifas del vigente presupuesto que

puedan afectar al extrarradio ó zona cuarta, manteniendo sus cifras, se entiendan para su aplicación con el 50 por 100 de rebaja; otra, del Sr. de la Torre y Eguía y otros Señores Concejales, para que se forme proyecto y presupuesto para la construcción de una galería cubierta en el paseo de Rosales; otra, de los mismos Sres. Concejales, para que se consigne en el próximo presupuesto cantidad necesaria para

otorgar premios á las fachadas de las fincas de mejores condiciones de construcción y ornato; y otra, del Sr. Dorado y otros Sres. Concejales, proponiendo la instalación de Bibliotecas públicas municipales, en los distritos de esta Capital.

Se levantó la sesión á la una y treinta minutos de la tarde.

## DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DEL INTERIOR PARA EL MES DE MARZO

Capítulos		GASTOS OBLIGATORIOS		GASTOS voluntarios.	TOTAL Pesetas.
		De pago inmediato.	De pago diferible.		
1.º	Gastos del Ayuntamiento.....	139.927'56	30.758'39	»	170.685'95
2.º	Policía de seguridad.....	110.544'05	34.131'07	»	144.675'12
3.º	Policía urbana y rural.....	198.852'25	222.274'12	»	421.126'37
4.º	Instrucción pública.....	95.084'11	13.146'41	1.911'11	110.141'63
5.º	Beneficencia.....	144.674'59	2.574'16	»	147.248'75
6.º	Obras públicas.....	273.672'10	71.901'20	»	345.573'30
7.º	Corrección pública.....	35.539'99	»	»	35.539'99
8.º	Montes.....	»	»	»	»
9.º	Cargas.....	2.931.952'88	137.052'63	1.100	3.070.105'51
10.º	Obras de nueva construcción.....	94.988'53	111.337'73	»	206.326'26
11.º	Imprevistos.....	21.172'40	»	»	21.172'40
12.º	Resultas.....	»	»	»	»
	TOTALES.....	4.046.408'46	623.175'71	3.011'11	4.672.595'28

## DISTRIBUCION DE FONDOS DEL ENSANCHE PARA EL MES DE MARZO

## Gastos obligatorios de pago inexcusable.

Capítulos		1.ª ZONA	2.ª ZONA	3.ª ZONA	TOTAL
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1.º	Gastos del Ayuntamiento.....	7.412'53	7.445'67	2.583'05	17.441'25
2.º	Policía de seguridad.....	4.108'86	4.127'23	1.431'81	9.667'90
3.º	Policía urbana y rural.....	8.136'12	15.182'63	3.620'38	26.939'13
4.º	Obras públicas.....	40.824'70	33.297	13.731'73	87.853'43
5.º	Cargas.....	32.693'30	36.186'90	15.910'25	84.790'45
6.º	Imprevistos.....	»	»	»	»
	TOTAL.....	93.175'51	96.239'43	37.277'22	226.692'16

## Gastos obligatorios de pago diferible.

Capítulos		1.ª ZONA	2.ª ZONA	3.ª ZONA	TOTAL
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1.º	Gastos del Ayuntamiento.....	»	»	»	»
2.º	Policía de seguridad.....	»	»	»	»
3.º	Policía urbana y rural.....	2.110'13	2.122'21	660'56	4.892'92
4.º	Obras públicas.....	38.376'26	46.200'59	16.223'08	100.799'93
5.º	Cargas.....	»	»	»	»
6.º	Imprevistos.....	4.489'80	4.509'87	1.504'57	10.564'24
	TOTAL.....	44.976'19	52.832'67	18.448'21	116.257'07

## RESUMEN

Capítulos		1. <sup>a</sup> ZONA	2. <sup>a</sup> ZONA	3. <sup>a</sup> ZONA	TOTAL
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1. <sup>o</sup>	Gastos del Ayuntamiento.....	7.412'53	7.445'67	2.583'05	17.441'25
2. <sup>o</sup>	Policía de seguridad.....	4.108'86	4.127'23	1.431'81	9.667'90
3. <sup>o</sup>	Policía urbana y rural.....	10.246'25	17.304'84	4.280'94	31.832'03
4. <sup>o</sup>	Obras públicas.....	79.200'96	79.497'59	29.954'81	188.653'36
5. <sup>o</sup>	Cargas.....	32.693'30	36.186'90	15.910'25	84.790'45
6. <sup>o</sup>	Imprevistos.....	4.489'80	4.509'87	1.564'57	10.564'24
	<b>TOTAL.....</b>	<b>138.151'70</b>	<b>149.072'10</b>	<b>55.725'43</b>	<b>342.949'23</b>

## Orden del día para la sesión ordinaria de 22 de Marzo de 1911.

## ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

1. Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.
2. Comunicación del Concejal Sr. Largacha, insistiendo en la petición de licencia solicitada del Excmo. Ayuntamiento.
3. Moción de la Alcaldía Presidencia, proponiendo se celebre una recepción en honor de los Congressistas del IX Congreso Internacional de Agricultura, y que se la autorice para los actos que sean necesarios, con ocasión del Congreso de Obstetricia y otros que han de celebrarse en el año actual.
4. Traslados de residencia.

## ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

## Sobre la mesa.

COMISIÓN 2.<sup>a</sup>—Hacienda.

5. Proponiendo la aprobación de las relaciones de deudores y acreedores del presupuesto de 1910, y la adopción de varios acuerdos relacionados con el mismo asunto.  
Voto particular al anterior dictamen.

COMISIÓN 3.<sup>a</sup>—Policía urbana.

6. Proponiendo se autorice el gasto de 8.500 pesetas, para que dos funcionarios técnicos municipales, se trasladen al extranjero á verificar estudios para el proyecto de reorganización del servicio de Limpiezas.

COMISIÓN 4.<sup>a</sup>—Obras.

7. Proponiendo la instalación de una acera-refugio en el centro de la Puerta del Sol, que una los dos evacuorios subterráneos, y la aprobación del presupuesto de las obras, importante 5.997'85 pesetas.
8. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 639 pesetas, para la instalación de seis faroles de incandescencia por gas, en la calle de Nieremberg.
9. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 10.084'10 pesetas, para la reforma y sustitución del actual alumbrado por el de incandescencia por gas, en las rondas de Atocha y Valencia, con motivo de la variación de encintados llevada á cabo en las mismas.
10. Proponiendo la rehabilitación del vigente presu-

puesto, del gasto de 2.437'41 pesetas, necesario para terminar las obras por administración, correspondientes al alcantarillado tubular de Cuatro Caminos.

11. Proponiendo la concesión de licencia para construir muro de cerramiento y de contención en el solar, núm. 3, de la calle de Alonso Cano.

12. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 8.404'05 pesetas, para ampliar la alcantarilla del camino de la Fuente del Berro, en su cruce con el paseo de Ronda.

COMISIÓN 10.<sup>a</sup>—Estadística.

13. Proponiendo la forma de recompensar á los autores de la obra *Estadística municipal*, empleados del Concejo.

## COMISIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA

14. Proponiendo la convocatoria para cubrir, mediante oposición, seis plazas de Maestros y otras seis de Maestras.
15. Proponiendo que las vacantes que existen en las escuelas de Aguirre se cubran entre los profesores de dichas Escuelas, también por oposición.

## De nuevo despacho.

COMISIÓN 1.<sup>a</sup>—Gobierno interior.

16. Proponiendo los ascensos reglamentarios para proveer el cargo de decano de los Letrados Consistoriales.
17. Proponiendo la separación de un Oficial cuarto de la sección de Contabilidad.
18. Proponiendo la devolución de fianza al contratista que fué durante los años de 1908-909, del suministro de objetos de escritorio para las dependencias municipales.
19. Proponiendo la separación de un ordenanza de las oficinas centrales y provisión de esta plaza.
20. Proponiendo se admita la renuncia presentada por un escribiente y provisión de esta vacante.

COMISIÓN 2.<sup>a</sup>—Hacienda.

21. Proponiendo se solicite del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, que se autorice la excepción del Real decreto de 2 de Mayo de 1858, á fin de que pueda concederse á los guardias municipales la jubilación del 50 por 100 de su haber regulador.
22. Proponiendo el reconocimiento y abono de 98 pesetas á favor de un guardia municipal por diferencia de haberes.
23. Proponiendo la habilitación, con cargo á «Imprevistos», de un crédito extraordinario de 9.876'50 pesetas, para instalación de pararrayos en las Escuelas y Talleres

de Nuestra Señora de la Paloma, y que se proceda á asegurar el edificio contra incendios.

COMISIÓN 3.<sup>a</sup>—*Policía urbana.*

24. Proponiendo el nombramiento de doce peritos químicos supernumerarios, y que el núm. 1 de los designados, ocupe la vacante de numerario que existe en el Laboratorio.

25. Proponiendo la provisión de una plaza de Veterinario sanitario de segunda clase.

26. Proponiendo el ascenso reglamentario de un bombero-obrero en vacante por defunción, y para la provisión de la resulta, el pase á la brigada obrera de un bombero.

COMISIÓN 4.<sup>a</sup>—*Obras.*

27. Proponiendo, de acuerdo con el Sr. Regidor Síndico, el sobreseimiento del expediente instruido, á virtud de denuncias, relacionadas con varias obras ejecutadas en la calle de Bravo Murillo.

Voto particular al anterior dictamen.

28. Proponiendo el nombramiento, á virtud de concurso, de un Arquitecto ayudante de sección.

Voto particular al anterior dictamen.

29. Proponiendo se acepte la renuncia que hace de su ascenso un Arquitecto municipal.

30. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en un solar de la calle de Logroño, extrarradio.

31. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar, núm. 8, de la calle de Eraso, extrarradio.

32. Proponiendo la concesión de licencia para construir una iglesia y dependencias anejas en un solar de la calle del General Ricardos, extrarradio.

33. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 10.380 pesetas, para instalar aceras de cemento en el lado izquierdo de la calle de Bravo Murillo.

34. Proponiendo la aprobación de la hoja de aprecio para la expropiación de la casa, núm. 5, de la calle de Tetuán, cuya superficie es de 189 metros cuadrados, y el precio unitario de 437'92 pesetas el metro.

35. Proponiendo, de conformidad con la Junta Consultiva, la aprobación de la reforma de alineaciones de la calle de Carretas, consistente en prolongar la actual alineación de la calle de la Cruz, entre la plaza del Angel y la calle de Atocha, y la desaparición de las casas situadas en el lado derecho de la calle de Carretas y la plaza de la Aduana Vieja.

COMISIÓN 5.<sup>a</sup>—*Beneficencia.*

36. Proponiendo la provisión de la plaza de Farmacéutico de la primera sección del distrito de Chamberí.

37. Proponiendo la provisión de la plaza de Farmacéutico de la cuarta sección del distrito de la Universidad.

Voto particular al interior dictamen.

38. Proponiendo la provisión de la plaza de Farmacéutico de la primera sección del distrito de Palacio.

39. Proponiendo la aprobación del escalafón del Cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal.

40. Proponiendo la adjudicación de la subasta verificada para adquirir mil metros de paño negro, con destino á los acogidos en las Escuelas y Talleres de Nuestra Señora de la Paloma.

COMISIÓN 6.<sup>a</sup>—*Ensanche.*

41. Proponiendo la provisión de una vacante de Oficial primero administrativo, en un excedente.

42. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar, núm. 22, de la calle de Castelló.

43. Proponiendo la concesión de licencia para construir unos locales destinados á talleres en el solar, núm. 21 provisional, de la calle de María de Molina.

44. Proponiendo la concesión de licencia para construir una nave de planta baja en el interior del solar, núm. 14, de la calle de las Delicias.

45. Proponiendo la concesión de licencia para verificar obras de reforma en la casa, núm. 6, de la calle de Orense.

46. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 571'05 pesetas, para instalar acera de material granítico frente á la finca, núm. 25, de la calle del Españolito.

47. Proponiendo la provisión de un cargo de Delineante topógrafo de la oficina de Fontanería Alcantarillas.

48. Proponiendo se satisfaga en concepto de remuneración el haber asignado á un Oficial administrativo de cuarta clase del Ensanche.

49. Proponiendo se desestime la pretensión formulada por un particular, respecto del derecho de propiedad que pretende sobre el solar, núm. 7, del paseo Imperial, propiedad de la Villa, y que se exija el reintegro de las cantidades percibidas como arrendamiento por el expresado terreno.

50. Proponiendo la provisión por ascenso, y en turno de antigüedad, entre los Sres. Auxiliares Letrados, del cargo de Letrado segundo, vacante en la plantilla de la Asesoría.

COMISIÓN DEL TRABAJO

51. Proponiendo se anule el nombramiento de un peón fijo de Cementerios por no reunir condiciones, y provisión de la vacante.

52. Proponiendo se deje sin efecto por idéntica causa, el nombramiento de un guarda de Parques y Jardines, y designación del que ha de ocupar la plaza.

53. Proponiendo la baja de un caminero de Vías públicas del Interior, por abandono del cargo, y los nombramientos para ésta y otra plaza, vacante por fallecimiento.

54. Proponiendo los ascensos reglamentarios para proveer una plaza de carrero y tres de barrendero, vacantes por baja y fallecimiento de los que las desempeñaban, y provisión de las resultas.

55. Proponiendo el nombramiento de un cajista y un encuadernador con destino á la Imprenta municipal, en vacantes producidas por baja voluntaria.

56. Proponiendo se deje sin efecto el nombramiento de dos guardas de arbolado, por no reunir las condiciones; la designación de los que han de ocupar estos cargos, y otro de segador en vacante producida por fallecimiento.

57. Proponiendo se reserve el cargo á un ayudante segundo de Mataderos, por incorporarse al servicio militar, los ascensos interinos reglamentarios para esta plaza y el nombramiento de un mozo, en plaza, que por igual causa existe vacante.

58. Proponiendo el nombramiento de dos peones fijos y un caminero del Ensanche, en vacantes por fallecimiento, y los ascensos reglamentarios para ocupar otras de oficial y peones pisadores de vías del Interior, en bajas por pasar los interesados al servicio y provisión de las resultas.

59. Proponiendo, de conformidad con el Ingeniero Jefe del servicio de Fontanería, la baja por abandono del car-

go de un peón fijo afecto al Ensanche, y provisión de esta plaza.

60. Proponiendo se dejen sin efecto, por no reunir condiciones, cuatro nombramientos de suplentes del ramo de Limpiezas; la designación para estas plazas; la baja de un portero del mismo ramo por abandono del cargo, y provisión de la vacante.

#### Proposiciones.

61. La del Sr. Talavera y otros Sres. Concejales, á fin de que se solicite del Gobierno autorización para establecer, con carácter provisional, en concepto de arbitrios extraordinarios desde el 1.º de Julio próximo hasta la fecha en que se apruebe el proyecto de ley de exacciones locales, los impuestos que en dicho proyecto se consignan.

62. Otra, del Sr. Dorado y otros Sres. Concejales, estableciendo reglas para el reposo general y efectivo de los artículos de primera necesidad.

El Secretario, *F. Ruano y Carriedo.*

#### EXTRACTO

*de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento durante el mes de Febrero último, aprobado en sesión de 10 del actual.*

#### SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 31 de Enero último, y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

Quedar enterado de los balances de comprobación y estados demostrativos de las operaciones de contabilidad, verificadas por cuenta de los presupuestos del Interior y del Ensanche, hasta fin de Diciembre próximo pasado.

Quedar enterado y publicar en los periódicos oficiales, las cuentas de ingresos y pagos verificados por cuenta de los presupuestos del Interior y del Ensanche de 1910, durante el cuarto trimestre de este ejercicio.

Quedar enterado de haber trasladado su residencia fuera de Madrid varios vecinos.

Declarar obligatorio á los dueños de automóviles que circulen por esta capital, el uso de un aparato advertido de velocidades de los mismos; que se formule por el Ingeniero municipal el pliego de condiciones, y que, una vez aprobado por el Ayuntamiento, se anuncie, con sujeción al mismo, concurso público, por término de treinta días, para la presentación de modelos.

Proveer una plaza de Delmeante del Ensanche, afecto á la plantilla de Fontanería Alcantarillas.

Suprimir el núm. 4, requisito 7.º del art. 27 del reglamento del Cuerpo de bomberos, por el que se exige talla para el ingreso de Jefe de zona del Servicio contra incendios, quedando reformado en éste sentido el citado reglamento.

Conceder un año de excedencia, por enfermo, á un capataz de barrenderos del servicio de Limpiezas, con derecho á la terminación de aquélla, para el reingreso en la primera vacante que ocurra de su categoría.

Conceder licencia para la apertura de una vaquería en la calle de Alcalá, núm. 180, extrarradio.

Primero. Aprobar el presupuesto de instalación de Mac-Adam, en la calle del Pacífico, entre la glorieta de Atocha y el Cerro de la Plata, y el traslado y colocación de la caña que se levante de esta calle, en las vías que oportunamente se designen, cuyo importe por todos conceptos asciende á 290.121'50 pesetas.

Segundo. Que previa la oportuna excepción de subasta, que al efecto se solicitará del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, se ejecuten inmediatamente por el actual contratista del material granítico, todas las obras que comprende el referido presupuesto, y el total importe de aquéllas, que asciende á 290.121'50 pesetas, le sea abonado en

tres anualidades, en la forma siguiente: una de 200.000 pesetas, con cargo al crédito consignado en el cap. X, artículo único, concepto 555 del presupuesto vigente; otra de 200.000 pesetas, con cargo al presupuesto del año 1912; y la última de 175.813'53 pesetas, con cargo al del año 1913.

Tercero. Que el adjudicatario quede obligado á la conservación gratuita del empedrado durante el plazo en que se ha de verificar el pago de las obras y un año más.

Quinto. Que una vez elevada á acuerdo esta propuesta, se someta á la sanción de la Junta Municipal.

Conceder licencia para construir una casa de planta baja en la calle del General Zavala, con vuelta á la de Luis Vives, extrarradio.

Aprobar un presupuesto, importante 1.669'30 pesetas, para la adquisición de materiales, con destino á la reconstrucción del pontón de la Arganzuela, destruido en parte, por consecuencia de la última crecida del río Manzanares; debiendo ser cargo la expresada suma al crédito consignado el cap. VI, art. 1.º, concepto 358 del presupuesto vigente.

Aprobar los ascensos reglamentarios para proveer una vacante de Médico primero del Cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal.

Proveer una plaza de Practicante gratificado con 500 pesetas anuales.

Conceder un año de excedencia á un Médico supernumerario de la Beneficencia municipal.

Conceder dos años de excedencia á un Practicante numerario de la Beneficencia municipal.

Conceder licencia para construir una casa en el solar, núm. 15, de la calle del Príncipe de Vergara.

Aprobar el proyecto de distribución de fondos para gastos del Ensanche en el corriente mes.

Acceder á lo interesado por el Ayuntamiento de Alicante para que la Banda municipal dé dos conciertos los días 14 y 15 del corriente, en que celebra fiestas aquella capital.

#### SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó consignar en acta el profundo sentimiento de la Corporación por la muerte de D. Joaquin Costa y levantar la sesión en señal de duelo.

#### SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 13

Se acordó: Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 7 del actual, y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

Quedar enterado de una comunicación del Gobierno civil, por la que se desestima el recurso de alzada, interpuesto por industriales y almacenistas de jamones y embutidos, contra el acuerdo de 26 de Agosto último, reconociendo y disponiendo la inclusión en el próximo presupuesto de cantidades indebidamente satisfechas por los recurrentes, en concepto de «Derechos de Mercado».

Quedar enterado de otra comunicación del Gobierno civil, desestimando el recurso interpuesto por industriales y almacenistas de jamones y embutidos, contra el acuerdo de la Junta Municipal, aprobatorio del presupuesto del año actual, en lo referente al arbitrio de pesas y medidas, á razón de 1 por 100 de la mercancía en los Mataderos, y del 2 por 100 sobre todos los demás artículos de abasto que se introduzcan en la población.

Pasar á la Comisión correspondiente el acta de adjudicación provisional del remate de la subasta para contratar el suministro de 1.000 metros de paño, con destino á la confección del vestuario de los acogidos en las Escuelas y Talleres de Nuestra Señora de la Paloma, y la reclamación formulada por el autor de una de las proposiciones desechadas.

Pasar á la Comisión correspondiente el acta de adjudicación provisional del remate de la subasta celebrada para contratar, hasta 31 de Diciembre de 1913, el servicio de transportes para las vías públicas del Interior, Ensanche y Extrarradio, en los precios tipos del presupuesto total, calculado en 300.000 pesetas.

Adjudicar en definitiva el remate de la subasta celebrada para contratar el suministro de 4.000 pares de al-

pargatas, con destino á los acogidos en los Asilos de Nuestra Señora de la Paloma, en el precio tipo de una peseta cada par.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento y la Junta Municipal, durante el mes de Enero próximo pasado, y remitirle al Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el *Boletín oficial*, publicándose también en el del Ayuntamiento.

Rehabilitar, con cargo al crédito consignado en el capítulo X, artículo único, concepto 564 del vigente presupuesto, la suma de 15.493'62 pesetas, necesaria para el pago del primer plazo de la construcción de alcantarillado en el barrio de la carretera de Extremadura

Rehabilitar, con cargo al crédito consignado en el capítulo X, artículo único, concepto 564 del vigente presupuesto, la cantidad de 7.144'50 pesetas, para pago del primer plazo de la construcción del colector del arroyo Abroñigal, que no pudo ejecutarse en el año anterior, por falta material de tiempo.

Dejar sin efecto el acuerdo por el que fué dado de baja en el Cuerpo de la Beneficencia municipal un Médico supernumerario.

Acceder á lo solicitado por dos delineantes y un portamiras de las oficinas del Ensanche, reconociéndoles, para los efectos de derechos pasivos en su día, un período durante el cual estuvieron suspensos en los cargos para que primitivamente fueron nombrados, y en los cuales fueron repuestos en virtud de sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Nombrar dos vigilantes de romana del Matadero de Villa, plazas aumentadas en el vigente presupuesto, con el haber anual de 1.250 pesetas.

Nombrar cerrajero del mercado de la Cebada, con el haber anual de 1.250 pesetas, en vacante producida por fallecimiento del que desempeñaba la plaza.

Nombrar un Interventor del mercado de la Cebada, con el jornal de 3 pesetas diarias, en vacante por fallecimiento.

Declarar cesante, por abandono de destino, al carpintero del mercado de los Mostenses.

Dar de baja por abandono del cargo á un carrero del servicio de Limpiezas, ascender á la vacante, á un suplente que ocupa el primer lugar de los de su clase, y proveer la resulta con el jornal de 3 pesetas.

Dar de baja por faltas al servicio á dos llaveros; ascender á la primera vacante al suplente núm. 15, á la segunda al núm. 6, y proveer las resultas de suplentes, con el jornal de 1'75 pesetas.

Ascender á capataz de empedrados, en vacante producida por fallecimiento, con el jornal de 3'75 pesetas, al oficial Julián López; á la plaza de oficial que éste deja, con el jornal de 3 pesetas, al peón Florencio Insua, y á la de peón, con 2'50 que resulta vacante, al aprendiz del Ensanche, José Maldonado.

Dar de baja por faltas de asistencia al servicio 4 aprendices eventuales del Interior, nombrar los que han de sustituirles, con el jornal de 1'50 pesetas y proveer una plaza de empedrador eventual, vacante por fallecimiento, con el jornal de 2'75 pesetas.

Separar de su cargo, por faltas cometidas en el servicio, á un guarda de Parques y Jardines.

Separar de su cargo, por faltas cometidas en el servicio, á un peón de Jardinería del Ensanche, y proveer la vacante, con el jornal de 2'75 pesetas.

Pasar á estudio de la Comisión 1.<sup>a</sup> una proposición, respectó á modificar el procedimiento para nombrar el personal de plantilla.

Acceder á la permuta de un terreno de la Sociedad anónima «La Fortuna», situado en el Paseo del Rey, con otro propiedad de la Villa, con sujeción á las condiciones siguientes:

Primera. El Excmo. Ayuntamiento entregará á la Sociedad «La Fortuna» la zona de terreno (a. a.) rayada de azul en el plano correspondiente (hoja 1.<sup>a</sup>, figura 1.<sup>a</sup>) y el trozo de muro, bien entendido que en la dimensión acotada, 6 metros, entra el grueso del muro de cerca, nueve.

Segunda. La Sociedad «La Fortuna», como compensa-

ción á la anterior ventaja y á los perjuicios económicos que se irrogan al Excmo. Ayuntamiento, se compromete:

a) A entregar al Excmo. Ayuntamiento la zona rayada de rojo en el plano (hoja 1.<sup>a</sup>, figura 1.<sup>a</sup>) de las dimensiones que se indican y de las que las principales son:

Lado A, 18 metros; lado, B, 16; lado C, 14.

b) A derribar el actual muro de cierre, con alejamiento del escombros resultante.

A construir por su cuenta y riesgo, sin cargo alguno para el Excmo. Ayuntamiento, los muros A, B y C, que para efecto del cerramiento exigido quedarán como de propiedad de ambas partes, tanto de la Sociedad «La Fortuna» como del Excmo. Ayuntamiento.

En caso de que por la Sociedad «La Fortuna» se realicen obras de desmonte en toda la extensión de sus terrenos colindantes con los muros A, B y C, ya citados, la sección de ellos será la que se indica en la figura 4.<sup>a</sup>, hoja 1.<sup>a</sup>, y con arreglo á dicha sección deberán de ejecutarse las obras de construcción que se proponen por cuenta de la Sociedad «La Fortuna».

Tercera. Si no se ejecutaran obras de desmonte, la Sociedad «La Fortuna» debe construir dichos muros con un espesor igual al cuarto de la altura de tierras en toda la parte sometida á empuje de éstas, tomando á dichos fines las alturas de las mismas sobre la rasante del patio de los almacenes del Excmo. Ayuntamiento, y el resto de la altura del muro será de 0'56 de espesor, siendo en todo caso este espesor el mismo que han de tener los muros de cierre ó de sostenimiento, cuya altura total en todo su desarrollo ha de ser la indicada. (Figura 2.<sup>a</sup>, hoja 1.<sup>a</sup>)

Además, si no se desmontan las tierras que han de producir empuje sobre los muros A, B y C, la Sociedad «La Fortuna» se compromete á ejecutar las obras accesorias de saneamiento, necesarias para prevenir todo perjuicio futuro, y en tal forma, que la galería de saneamiento del Excelentísimo Ayuntamiento, ya en servicio, pueda recoger todas las aguas subterráneas que se captan en toda la longitud del cerramiento, siendo responsable la Sociedad «La Fortuna» de cualquier hundimiento ó perjuicio que pudiera ocasionarse en el muro, por no atenderse á esta circunstancia.

Cuarta. Caso de accederse por la Sociedad «La Fortuna» á cuanto se consigna en las dos bases anteriores, deberá tenerse entendido que hasta que dicha Sociedad termine totalmente las obras que debe construir al conformarse con lo propuesto, no se le entregará el muro de fachada.

La Sociedad «La Fortuna» podrá disponer de los materiales resultantes del derribo de los muros de cierre, para los usos que estime conveniente.

Este acuerdo deberá someterse á las prevenciones establecidas por las reglas 7.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup> de la Real orden de 19 de Junio de 1901, en cumplimiento de la regla 3.<sup>a</sup>, art. 85 de la ley Municipal.

Declarar desierto el concurso celebrado para arrendamiento de local con destino al Juzgado municipal del distrito de Palacio. Reiterar al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia la solicitud que repetidamente se ha formulado, para que se provea á esta clases de atenciones, bien por el Estado ó con cargo á los rendimientos del mismo Juzgado; haciendo constar en dicha solicitud que el Ayuntamiento carece de locales propios para dicho servicio, y que en sus presupuestos no figura consignación para sufragar su arrendamiento; y que se haga saber á los propietarios de las fincas en que se hallan instalados los Juzgados, que el Ayuntamiento da por rescindidos los respectivos contratos de arrendamiento, cesando, por tanto, en la obligación de satisfacer los inquilinatos.

Devolver al arrendatario que ha sido de la denominada «Casa de Vacas» del Retiro, la fianza constituida por el primitivo concesionario, y que hoy es de propiedad de aquél, consistente en dos inscripciones de la Deuda de Sisas Nacionales, importantes 5.160 pesetas nominales.

Conceder licencia para establecer un tinte y quitamanchas en la casa, núm. 3, de la calle de Olid.

Conceder licencia para construir una casa en el solar, número 80, de la calle letra C del barrio de la carretera de Extremadura, extrarradio.

Conceder licencia para ejecutar obras de reforma y ampliación en la casa, núm. 25, de la calle de la Princesa.

Conceder licencia para ejecutar obras de reforma y ampliación en el Oratorio, sito en la calle de Valverde, número 17, y abonar al propietario la suma de 386'72 pesetas, importe de 1'72 metros cuadrados que se expropian para vía pública y que han sido tasados á 226 pesetas metro, con cargo al crédito que para éstas atenciones se consigna en presupuesto.

Aprobar un presupuesto para la reconstrucción del puente «Garrido», con cargo su importe de 1.436'39 pesetas, al crédito que figura en el cap. VI, art. 1.º, concepto 358 del vigente presupuesto.

Aprobar un presupuesto, importante 1.978'66 pesetas, para ejecutar obras de reparación necesarias en el edificio de la Casa de Socorro del distrito de Palacio, cuya suma será cargo al crédito consignado en el cap. VI, art. 6.º, concepto 456 del presupuesto en ejercicio.

Aprobar un presupuesto para dotar de agua é instalar en aceptables condiciones, los retretes del Asilo de San Bernardino, con cargo su importe de 6.451'09 pesetas, al crédito consignado en el presupuesto vigente capítulo X, artículo único, concepto 560.

Rehabilitar en el vigente presupuesto, con cargo al crédito consignado en el cap. X, artículo único, concepto 560, la suma de 743'40 pesetas, necesaria para terminar las obras de traslado del kiosco de necesidad de la Red de San Luis, á la plaza del Carmen, cuyas obras por falta material de tiempo no pudieron terminarse en el año anterior en que fueron acordadas.

Aprobar los ascensos reglamentarios para la provisión de una plaza de Arquitecto de sección del Interior, vacante por fallecimiento, y que la resulta de Ayudante sea provista previo concurso entre Arquitectos.

Conceder licencia para ejecutar obras de reforma en el Asilo-Refugio de la Sociedad Protectora de los Niños, sito en la calle de Bravo Murillo, núm. 44.

Devolver al contratista que ha sido de las obras de construcción de alcantarillado en la calle de Francisco Ricci, entre las de Blasco de Garay y Guzmán el Bueno, la fianza de 1.404 pesetas en metálico que consignó en la Caja general de Depósitos, á responder del cumplimiento de su contrato.

Adjudicar al propietario de unos terrenos con fachada á las calles de Lista, General Porlier y Padilla, dos parcelas procedentes de los antiguos y suprimidos caminos de la Venta y de la Guindalera, propiedad de la Villa, que cruzan aquellos terrenos, comprensivas de 50'24 la primera y 133'77 la segunda, ó sean en junto 184'01 metros cuadrados, que han sido tasados á razón de 19'32 pesetas uno, cuyo importe de 3.555'07 pesetas, deberá ingresar el adjudicatario en los fondos de la segunda zona del Ensanche, obligándose á admitir como título de propiedad el de posesión por la Villa de Madrid, con arreglo á las prescripciones de la ley de adjudicación de terrenos ó pequeñas parcelas sobrantes de vía pública.

Proveer una vacante de caminero de la primera zona de Vías públicas, por fallecimiento, con el jornal de 2'50 pesetas; y otra vacante de aprendiz de empedrador del Interior, con el jornal de 1'50 pesetas.

Proveer una vacante de peón fijo, con el jornal de 2'50 pesetas.

Proveer siete plazas de guardas de segunda clase, de Arbolados, con el jornal de 2'75 pesetas.

Proveer dos plazas vacantes, una de suplente de barrendero, y otra de suplente de ayudante, con el jornal de 2'75 pesetas, la primera, y 2'50 la segunda.

Separar de su cargo, por faltas cometidas en el servicio, á un carrero del servicio de Limpiezas.

Declarar cesante al sereno de la zona Norte, por falta de vigilancia.

Tomar en consideración y pasar á las respectivas Comisiones las proposiciones siguientes: una, para que, de conformidad con una de las Bases del Presupuesto, se haga la petición necesaria para que el Excmo. Ayuntamiento se encargue del Registro civil; otra, para que se estudie la construcción de un puente sobre el río Manzanares, en el trayecto, para comunicar el paseo de la Chopera con la calle de Antonio López; otra, estableciendo limitaciones para la autorización de gastos de carácter voluntario en el ejer-

cicio vigente; otra, para que se interese de la Jefatura de Obras de la provincia, la reparación del trozo de carretera de Cuatro Caminos á Tetuán y al Asilo de la Paloma, y otra, encaminada á obtener mayores ingresos por arbitrios é impuestos municipales.

Tomar en consideración y pasar á la Comisión 3.ª una proposición para que se solicite de la superioridad, que en lo sucesivo no se expida título de conductores de automóviles á individuos menores de veintitrés años de edad, y determinando las condiciones que han de reunir los interesados.

Tomar en consideración y pasar á la Comisión correspondiente, otra para que, en cumplimiento del primer extremo de la Base 43 del presupuesto vigente, se proceda con toda actividad á gestionar la municipalización del agua del Lozoya.

Tomar en consideración, declarar urgente y aprobar otra para que se autorice á la Sociedad Matritense de Caridad para establecer en cada distrito y en solares de propiedad municipal, comedores de caridad.

Se procedió al sorteo prevenido por la ley, para la formación de la Junta municipal que ha de actuar durante el año corriente.

#### SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17

Fué aprobada el acta de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores.

Se acordó quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 14 del actual, y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

Pasar á la Comisión correspondiente, una comunicación del Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, remitiendo testimonio de sentencia dictada por dicho Juzgado en 4 de Octubre de 1910, que es firme y ejecutoria, á fin de que, según en ella se dispone, se proceda por el Ayuntamiento, en el término de diez días, á la formación de un presupuesto extraordinario para hacer efectiva á los propietarios de la casa, núm. 5, de la calle de Piamonte, la suma de 74.810'30 pesetas, en concepto de indemnización de los daños y perjuicios causados á la finca, con motivo de la variación de rasante de la expresada vía, y el importe de las costas causadas á que ha sido condenado el Ayuntamiento.

Quedar enterado de haber trasladado su residencia fuera de Madrid, varios vecinos.

Aprobar la proposición relativa á la ejecución del acuerdo municipal, sobre nombramiento de Inspectores de los servicios municipales.

Aprobar la hoja de aprecio formulada por el Inspector facultativo de las obras de «Reforma de la prolongación de la calle de Preciados y enlace de la plaza del Callao con la calle de Alcalá», para la expropiación de la finca núm. 16 de la calle de la Reina, con vuelta á la de Victor Hugo, 5, comprendida en dicho proyecto, y en cuyo documento se asigna á la mencionada finca un valor de 400.385'36 pesetas por todos conceptos; y remitir la expresada hoja de aprecio al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, á los efectos que determinan los artículos 26 y 42 de la ley y reglamento de Expropiación forzosa.

Adjudicar en el precio de 388.000 pesetas, el concurso celebrado para la construcción, en la calle de Navas de Tolosa, núm. 10, de un edificio destinado á Casa de Socorro del distrito del Centro, de conformidad con la Junta de Beneficencia de la expresada dependencia.

Nombrar un Investigador de Propiedades, Rentas y Arbitrios de esta Villa, con el haber anual de 3.000 pesetas, en vacante por fallecimiento.

Realizar por administración la cobranza del arbitrio de sello ó timbre municipal sobre toda clase de anuncios, en vista de los beneficiosos resultados obtenidos por el sistema de recaudación directa, que durante el año 1910 ha alcanzado la cifra de 91.092'82 pesetas, sin aumento alguno de personal.

Modificar el concepto [337, cap. V, art. 4.º del presupuesto vigente, en el sentido de que el haber de una de las cuatro plazas de vigilantes del Asilo Tovar, con 1.095 pesetas anuales, se entienda dotada con el jornal de 3 pesetas diarias.

Autorizar al Sr. Tesorero de Villa para sustituir por una Obligación de Resultas, otra de Deuda del Ensanche, señalada con el núm. 223, que ha sido amortizada en el último sorteo y forma parte de la fianza que tiene constituida, á responder del cumplimiento de su cometido.

Encomendar al último contratista del arbitrio de sillas en los paseos públicos, la recaudación del mismo durante el presente año, haciéndole entrega á tal efecto de las que posee el Excmo. Ayuntamiento, debiendo satisfacer por la adjudicación del servicio un canon de 22.000 pesetas y dejar constituida la fianza del contrato terminado en el mes de Noviembre último, importante 13.000 pesetas.

Conceder licencia para establecer una carbonería en la casa, núm. 6, de la calle de la Concordia.

Devolver al contratista que ha sido del suministro de un chasis automóvil para el servicio contra Incendios, la fianza de 1.850 pesetas que consignó en la Caja general de Depósitos á responder de su contrato, justificado que ha sido este extremo.

Aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas, y anunciar concurso público con arreglo á ellos, para la adquisición de 200 pares de botas con destino al personal de bomberos, siendo cargo su importe de 4.000 pesetas al crédito de 8.000 consignado en el cap. II, art. 5.º, concepto 107, del presupuesto vi gente; y solicitar del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia la necesaria excepción de subasta, en atención á la urgencia del suministro, y en cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre contratación de servicios provinciales y municipales.

Celebrar la «Fiesta del Arbol», en la primera quincena del próximo mes de Marzo, en la dehesa de la Villa, con asistencia de los niños de las Escuelas municipales de ambos sexos y de los Colegios particulares y demás centros docentes que deseen concurrir.

Rehabilitar en el vigente presupuesto, con cargo al crédito consignado en el capítulo VI, art. 1.º, concepto 357, la suma de 2.599'15 pesetas, necesarias para la terminación de las obras de instalación de aceras de asfalto comprimido, alrededor del jardín del Hotel Ritz, no realizadas en el año anterior por haberlo impedido el temporal de lluvias.

Rehabilitar en el vigente presupuesto la suma de pesetas 12.848'01, necesarias para terminar las obras de construcción de muro de cerramiento y ampliación de pisos en el almacén de Fuente de la Reina, con cargo al crédito consignado en el capítulo X, artículo único, concepto 564.

Rehabilitar en el vigente presupuesto la suma de pesetas 55.748'42, que serán cargo al crédito consignado en el capítulo X, artículo único, concepto 564, para la terminación de las obras de construcción de evacuatorios subterráneos en la Puerta del Sol.

Rehabilitar en el vigente presupuesto la suma de pesetas 3.747'20, para la terminación de las obras de restauración de la fuente de la Cruz Verde, con cargo al cap. X, artículo único, concepto 560.

No mostrarse parte en el sumario que instruye el Juzgado de primera instancia é instrucción del distrito de Buenavista, por deterioros causados por un automóvil, en una farola del alumbrado público de la calle de Génova, sin renunciar por ello á la indemnización que pudiera corresponder al Ayuntamiento.

Aprobar los ascensos reglamentarios para la provisión de una plaza de Practicante primero del Cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal.

Devolver al contratista que ha sido del suministro de géneros para vestuario y reposición de camas y ropas de los acogidos en las Escuelas y Talleres de Nuestra Señora de la Paloma, durante el año 1910, la fianza de 5.000 pesetas, en un título de la Deuda perpetua Interior, al 4 por 100, que consignó en la Caja general de Depósitos, á responder de las condiciones del contrato, toda vez que resulta comprobado este extremo.

Conceder licencia para construir muro de cerramiento de un solar de la calle de O'Donnell.

Conceder licencia para construir un pabellón destinado á cochera, en una parcela situada en la calle antigua de Blanca de Navarra, núm. 7.

Rectificar, de conformidad con la Comisión 2.ª y los

Letrados Consistoriales, las bases de convenio con el Obispado de Madrid, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento y la Junta Municipal en 4 y 16 de Junio de 1909, respectivamente, para que este reintegre al Municipio, la cantidad anticipada para construcción del cementerio general del Norte, con los siguientes acuerdos:

a) La declaración de apertura legal de la calle de Magallanes antigua y de Meléndez Valdés, incluidas en las de interés preferente, en la parte que afecta á los terrenos propios del Obispado de Madrid, y que forman parte del cementerio general del Norte, omitiéndose la convocatoria prevenida en el art. 19 de la ley, por pertenecer á un solo propietario, los terrenos á ocupar, caso previsto en el artículo 30 del reglamento para ejecución de dicha ley.

b) La insistencia en la apertura de dichos trozos de calles, á tenor de lo proveniente en el art. 21 de la propia ley; y, como consecuencia, la expropiación total de los terrenos á aquéllas destinados, pertenecientes al Obispado de Madrid.

c) Fijar para los terrenos destinados á la calle de Magallanes (antigua) el precio de 39 pesetas el metro cuadrado, y para los que se ocupen por la calle de Meléndez Valdés, el de 26 pesetas, por igual unidad.

d) Que se otorgue la oportuna escritura, en cuyo acto, el Obispado de Madrid Alcalá abonará en efectivo metálico la suma necesaria sobre el valor de los indicados terrenos, con arreglo á los anteriores precios, para que sólo quede un resto á satisfacer en lo sucesivo de 25.000 pesetas, cantidades todas que componen la de 100.000 pesetas,

e) Que las 25.000 pesetas que quedan por satisfacer, serán abonadas por el Obispado en cinco plazos semestrales, de 5.000 pesetas cada uno, á contar desde la fecha en que se firme la escritura mencionada; y

f) Que tanto la anterior cantidad, como la que ha de abonar el Obispado, de presente, ingresen en los fondos del presupuesto general del Interior, por tratarse de deudas que afectan á la Villa de Madrid.

Interponer recurso contencioso administrativo ante el Tribunal provincial, de conformidad con lo informado por los Letrados Consistoriales, contra providencia gubernativa revocatoria de acuerdo municipal, por el que fué reseñado el contrato de cesión del teatro Español.

Declarar cesantes desde 1.º de Marzo próximo, á los funcionarios encargados de expedir las papeletas de matrícula para las Escuelas públicas, comunicando este acuerdo al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y á la Contaduría de Villa, á los efectos oportunos; y que en lo sucesivo se realice este servicio (por estar relacionado con la confección y desarrollo del Censo electoral en proyecto) en las Tenencias de Alcaldía, por dos auxiliares del Negociado de Enseñanza, en los días y horas designadas por los respectivos Tenientes de Alcalde, que evitará que en las papeletas de matrícula se siga estampando el sello municipal de 0'25 céntimos, costumbre que se opone á todo lo legislado sobre enseñanza gratuita.

Ascender á jardinero de tercera clase, á un peón por pase á otro cargo del que desempeñaba la plaza, dejar sin efecto el nombramiento de otro y nombrar cuatro peones de jardinería.

Aprobar los ascensos reglamentarios para proveer una plaza de capataz de aceras, otra, de capataz de afirmado, proveer las resultas y dos plazas de peones de Vías públicas.

Aprobar los ascensos reglamentarios para cubrir tres plazas de barrendero, dos de llavero y una de sereno del ramo de Limpiezas y sus resultas.

Tomar en consideración, declarar urgente y aprobar una proposición para que se destine una copa, como premio al concurso de aviación, que próximamente ha de celebrarse.

Tomar en consideración y pasar á la Comisión correspondiente, otra, para que junto al rótulo de las calles, se ponga una sucinta relación del personaje ó hecho que se conmemore.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se acordó quedar enterado de la lista de asuntos pen-

dientes de despacho de las Comisiones en 21 del actual, y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

Adjudicar en definitiva, el remate de la subasta celebrada para enajenar el solar, propiedad de la Villa, números 20, 22 y 24, de la calle del Duque de Alba, en 47.000 pesetas, ó sea con 145'14 de aumento en el precio tipo de 46.854'86 pesetas.

Proceder, de conformidad con lo propuesto por la Alcaldía Presidencia, á la adjudicación definitiva de la construcción del Matadero y Mercado de ganados, y al otorgamiento de la escritura, cumplidos que han sido por el adjudicatario provisional todos los requisitos exigidos.

Quedar enterado de una comunicación de la Alcaldía Presidencia, fecha 20 del actual, dando cuenta de quedar en suspenso la elección de Inspectores de servicios municipales, en tanto transcurra el período electoral y acatando lo dispuesto en el párrafo tercero, art. 68 de la vigente ley.

Quedar enterado de haber trasladado su residencia fuera de Madrid vecinos vecinos.

Rehabilitar en el vigente presupuesto, con cargo al capítulo X, artículo único, concepto 560, la suma de pesetas 1.075'37, necesarias para terminar las obras de traslación del kiosco de necesidad de la plaza del Rastro.

Desistir, de conformidad con los propietarios, de la expropiación del solar, núm. 8, de la ronda de Atocha, acordada por el Excmo. Ayuntamiento en vista de que no es de necesidad la expropiación de este solar, ni obedece á ninguna mejora de urgente realización.

Aprobar los pliegos de condiciones y anunciar subasta con sujeción á ellos, para contratar el suministro de paños y otros géneros, con destino á la confección de uniformes para el personal subalterno del Excmo. Ayuntamiento calculándose el importe de este suministro en 2.909 pesetas, que serán cargo al cap. I, art. 4.º, concepto 69 del vigente presupuesto.

Denegar la renovación de licencia para el lavadero establecido en la ronda de Atocha, núm. 21.

Conceder licencia para establecer una fábrica de jabón en la casa, núm. 4 duplicado, de la costanilla de los Angeles.

Reconocer las sumas de 307'49 y 258'98 pesetas, por suministro de flúido á los Parques y Dirección del servicio contra Incendios, correspondientes á los meses de Septiembre á Diciembre de 1910, y 84 pesetas por suministro de petróleo; y satisfacer el importe total de estas cantidades que asciende á 650'47 pesetas con cargo al crédito de 10.000 que figura consignado en el cap. IX, art. 6.º, concepto 498 del presupuesto vigente.

Conceder licencia al adjudicatario del concurso celebrado al efecto, para la instalación de un kiosco dedicado á la venta de periódicos y cerillas, en la calle de Alberto Aguilera, frente á la casa, núm. 1, y Hospital de la Princesa, mediante el canon anual de 187'50 pesetas.

Conceder licencia para construir un pabellón y muro de cerramiento en el solar correspondiente á la finca, números 42 y 44, de la calle del Caballero de Gracia, previo abono á los fondos municipales de la suma de 1.195'20 pesetas, importe de 3'32 metros cuadrados de terreno que expropia de la vía pública, valorados al precio de 360 pesetas metro.

Aprobar un presupuesto para empedrar con adoquín irregular los solares, propiedad de la Villa, existentes entre la plaza de la Cebada y la calle del Humilladero, con cargo su importe de 5.699'25 pesetas, al crédito consignado en el capítulo X, artículo único, concepto 555 del presupuesto vigente.

Rehabilitar en el vigente presupuesto y con cargo al crédito consignado en el cap. X, artículo único, concepto 560, el gasto de 2.936'77 pesetas, necesario para terminar las obras de instalación en la plaza de Manuel Becerra, del pilón de la antigua fuente de la Castellana, acordadas en 26 de Marzo último.

Proceder á la expropiación del solar, núm. 13, de la calle de Postas, con vuelta en esquina á la de San Cristóbal, que mide una superficie total de 41'92 metros cuadrados, que el Arquitecto municipal valora á razón de pesetas 547'40 metro, y abonar á sus propietarios el importe total, que asciende á 23.615'41 pesetas, en obligaciones de

expropiaciones del Interior por su valor nominal y el correspondiente residuo en metálico.

Adjudicar en definitiva, el remate de la subasta celebrada para contratar el servicio de transportes para las vías públicas del Interior, Ensanche y Extrarradio, hasta 31 de Diciembre de 1913, en los precios tipos del presupuesto total, calculado en 300.000 pesetas.

Anunciar subasta pública, con sujeción á los pliegos de condiciones aprobados en 24 de Diciembre último, para contratar la construcción de todas las obras nuevas de pavimentación con material granítico que se acuerden en el Interior, Ensanche y Extrarradio, por término de cuatro años, y la conservación de las mismas durante el tiempo de duración de la contrata, aceptando la aclaración pedida por un particular al art. 19 de las condiciones facultativas, en el sentido de que «será obligación del contratista el tener constantemente bien conservadas las calles en su empedrado, pero siempre con el material colocado primitivamente, sin que sea de su cuenta la reposición del material nuevo, ni durante el período de conservación ni en la recepción definitiva»; y desestimar la reclamación formulada por el contratista de este servicio, para que se suspenda la subasta hasta el mes de Septiembre de 1911, en cumplimiento del art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, ó en otro caso se modifique el art. 2.º del pliego de condiciones facultativas en el sentido de que la contrata comenzará á regir en 1.º de Enero de 1912; teniendo en cuenta que por resolución gubernativa fué revocado el acuerdo municipal de prórroga de la anterior contrata por todo el año 1911.

Conceder licencia para construir una casa en el solar, número 22, de la calle de Diego de León.

Conceder franquicia de derecho de consumos de 1.423, 1.095 y 1.314 quintales métricos de leña al año, para el consumo de las tahonas situadas en las calles de López de Hoyos, 2 y 48 y Cardenal Síliceo, 6, respectivamente.

Devolver á la Sociedad Catalana general de Crédito, uno de los resguardos, importante 2.750 pesetas efectivas, que constituyó en la Caja general de Depósitos, como fianza provisional para tomar parte en el concurso relativo á la construcción de un Matadero general y Mercado de ganados, toda vez que de la cantidad total exigida para tomar parte en dicho concurso, queda después de ésta devolución un sobrante de 6.650 pesetas.

Rebajar á cuatro pesetas, la tarifa que señala el precio de cinco pesetas diarias, por el alquiler de cada uno de los ocho cajones de fila de la puerta del chaflán, últimamente construídos en el mercado de la Cebada.

Proceder, previa declaración de utilidad pública, á la adquisición de los solares del antiguo Hospital de San Juan de Dios, y las edificaciones y terrenos de la manzana, para establecer un Mercado.

Reconocer la suma de 7.200 pesetas, á que asciende la minuta de honorarios devengados por el Arquitecto encargado de los trabajos de rectificación de los presupuestos de proyecto presentado, en concurso, para la construcción de un Mercado de ganados en esta Corte, y que pase el expediente á la Comisión de Hacienda, á los efectos de habilitar crédito con que atender al pago de la expresada suma.

Que en lo sucesivo la Contaduría de Villa, no inter venga ni someta á la firma de la Ordenación, libramientos para el pago de alquileres de locales-Escuelas, y de gratificación para casa á los Maestros, sino en virtud de relaciones hechas por el Negociado para el Mejoramiento de la Enseñanza, visada por el Vicepresidente de la Comisión correspondiente, y que para el más exacto cumplimiento de este acuerdo, se reclame de la Delegación Regia de esta Corte los contratos vigentes y poderes otorgados por los dueños de los locales ó sus administradores, dando conocimiento del mismo á la Contaduría para su puntual observancia.

Recabar, respetuosamente, del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, aclaración ó reforma del apartado noveno, art. 14 del Real decreto de 7 de Febrero de 1908, que reorganizó las Juntas locales de enseñanza, en el sentido de que el Ayuntamiento de Madrid provea de locales para Escuelas, y sea el que directamente otorgue los contratos de arrendamiento, previos los informes de Arquitec-

tos é Inspectores técnicos y de higiene, y observando las demás disposiciones legales.

Aprobar el plan total de reorganización de la enseñanza pública de Madrid, y remitirle á la superioridad para la autorización legal necesaria.

Destinar del crédito consignado en el presupuesto vigente para mejoramiento de la enseñanza, la suma de 20.000 pesetas, con destino á la ampliación de enseñanza en las Escuelas de Aguirre.

Tomar en consideración y pasar á las Comisiones 2.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> una proposición para arbitrar recursos al Erario municipal.

Tomar en consideración y pasar á la Comisión correspondiente, otra para que se solicite del Gobierno someta á discusión de las Cortes el proyecto de ley de exacciones locales.

Tomar en consideración y pasar á la Comisión correspondiente, otra para que se atienda á la traslación de muertos ilustres en el cementerio de San Nicolás.

Se procedió al sorteo para cubrir las vacantes de Asociados de la Junta Municipal, elegida en sesión de 13 del actual.

Madrid 12 de Marzo de 1911.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

## COMISIONES

### Lista de asuntos pendientes de despacho en 14 de Marzo de 1911.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
<b>COMISIÓN 1.<sup>a</sup>—Gobierno interior.</b>			
Provisión de una vacante de Letrado Consistorial.....	27 Septiembre 1909	Sres. de Carlos, García Molinas y Talavera.	10 Enero 1910
Proposición para la amortización de vacantes en todos los escalafones.....	10 Febrero.	Sres. de Carlos, Talavera y Largacha.	21 Febrero.
Base tercera para que se proponga la jubilación de los empleados que, por enfermedad ú otras causas, no presten servicio con arreglo á las necesidades del cargo que desempeñan.....	28 Febrero.	Sr. Rozalem.	9 Mayo.
Proposición del Sr. Torre y Egüía para que el Ayuntamiento acuerde señalar dietas á los Sres. Concejales.....	7 Mayo.	Consulta al Sr. Ministro de la Gobernación.	9 Mayo.
Instancia del Sr. Alonso Colmenares, solicitando la vacante de Letrado Consistorial.....	10 Noviembre.	Sres. de Carlos, Talavera y Rosón.	20 Mayo.
Expediente instruido para que los funcionarios que perciban sus haberes en concepto de gratificación y que no tengan derechos adquiridos, no puedan ascender ni se les compute los años de servicio para los derechos pasivos.....	13 Junio 1910.	Sres. Uceda y Valdivieso.	11 Julio.
Proposición del Sr. Dorado para que la insignia que adopte Madrid, sea la enseña de las Comunidades de Castilla....	4 Julio.	Sres. Martín y Rodríguez Reyes.	11 Julio.
Instancias de tres Oficiales, solicitando, como procedentes de Consumos, que se les reintegre en su categoría, y otras de cesantes del mismo ramo pidiendo su reintegro.....	8 Agosto.	Sres. de Carlos y Pascual Sevilla.	16 Agosto.
Acuerdo municipal relativo á las jubilaciones del personal subalterno que exceda de setenta años ó que tenga imposibilidad física.....	6 Agosto.	Sres. de Carlos, Talavera y Largacha.	8 Agosto.
Informe en instancia presentada por D. Manuel Peña, solicitando mejora de puesto en el escalafón.....	24 Enero 1911.	Sres. de Carlos, Pascual Sevilla y Talavera.	24 Enero 1911.
Informe de los Sres. Letrados Consistoriales, en las reclamaciones presentadas á los escalafones de empleados municipales.....	24 Enero.	Sres. de Carlos, Pascual Sevilla y Talavera.	24 Enero.
Reclamaciones presentadas al escalafón de excedentes.....	20 Febrero.	Sres. de Carlos, Pascual Sevilla y Talavera.	20 Febrero.
Provisión de la plaza de Oficial segundo de Contabilidad, vacante por fallecimiento del Sr. Sánchez Lara.....	24 Enero.	Sobre la mesa.	»
<b>COMISIÓN 2.<sup>a</sup>—Hacienda.</b>			
Providencia gubernativa en reclamación de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, sobre devolución de lo satisfecho por tira de cuerdas y licencia de construcción..	22 Noviembre 1909	Sr. Uceda.	24 Noviembre 1909
Proposición para que se supriman los arbitrios extraordinarios de Consumos.....	10 Enero 1910.	Sres. Torre Murillo, Largacha, G. Hoyos, Píera y Rosón.	1.º Febrero 1910.
Expediente sobre detentación de los terrenos de la Villa en el paseo de la Virgen del Puerto.....	10 Enero.	Sres. Rozalem y Talavera.	12 Enero,

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Reclamación de la Compañía del gas por el suministro de fluido á varias dependencias.....	21 Abril 1910.	Sr. G. Vallejo.	27 Abril 1911.
Habilitación de un crédito de 17.000 pesetas, para solicitar la suspensión del procedimiento ejecutivo seguido contra bienes de la testamentaria de Aguirre, radicantes en Cuenca.	11 Mayo.	Sr. Talavera.	11 Mayo.
Reclamación del capataz del Cementerio municipal sobre abono de diferencia de sueldo.....	28 Junio.	Sr. Rozalem.	6 Julio.
Providencia gubernativa en el expediente de liquidación de un efecto de Sisas.....	13 Julio.	Sr. Uceda.	20 Julio.
Aclaración á las bases de recaudación de los derechos sobre artículos de abastos en equivalencia del arbitrio de pesas y medidas.....	8 Agosto.	Sres. Torre Murillo y Piera.	10 Agosto.
Bases para establecer la oficina del Trabajo.....	10 Septiembre.	Sr. Aguilera.	14 Septiembre.
Prórroga del convenio con las Archicofradías Sacramentales.	10 Septiembre.	Sr. Talavera.	14 Septiembre.
Liquidación de las cantidades exigibles á las Compañías de electricidad, por acometidas.....	17 Noviembre.	Sres. Benedicto y Largacha.	23 Noviembre.
Presupuesto extraordinario para pago de 28.079'55 pesetas, á D. Manuel Brea, por intereses de un crédito.....	30 Noviembre.	Sres. Benedicto, Talavera y G. Hoyos.	7 Diciembre.
Empréstito para la implatación de servicios encaminados al abaratamiento de las subsistencias.....	30 Noviembre.	Sres. Catalina, G. Hoyos y Piera.	7 Diciembre.
Recurso de D. José Gascuña y otros industriales de perfumería, contra el acuerdo creando un arbitrio extraordinario	16 Diciembre.	Sres. Catalina y Benedicto.	28 Diciembre.
Subvención á la Asociación de Propaganda del Turismo....	26 Enero 1911.	Sres. Buendía, Benedicto y Martín.	8 Febrero.
Reclamación del Sr. Marqués de Santillana, contra el canon exigido á las Centrales de electricidad, Castellana y Buenavista, por ocupación de la vía pública con líneas de conducción de fluido.....	12 Febrero.	Sr. Benedicto.	15 Febrero.
Informe del Interventor del mercado de la Cebada, con referencia á los gastos de entretenimiento del alumbrado.....	11 Febrero.	Sr. Vallejo.	15 Febrero.
Proposición de varios Sres. Concejales para la reorganización de los servicios de administración y cobranza de los arbitrios é impuestos municipales.....	13 Febrero.	Sres. Buendía, Uceda, Rozalem y T. Murillo.	22 Febrero.
Relación de lo ocupante del solar de la calle de San Bernardo, núm. 16.....	16 Febrero.	Sres. T. Murillo y Trompeta.	22 Febrero.
Presupuestos de gastos carcelarios para 1911.....	20 Febrero.	Sres. Talavera y Rozalem.	8 Marzo.
<b>COMISIÓN 3.ª—Polieta urbana.</b>			
Instancia de los carreros de limpiezas, reclamando en cuanto á sus muchas horas de servicio y otros extremos.....	23 Marzo.	Sres. Morella y Trasserra.	30 Marzo 1910.
Expediente relativo á proyecto de pliego de condiciones para el servicio de arrastre del material de limpiezas.....	29 Noviembre 1909.	Sobre la mesa.	28 Octubre.
Que pase á la ponencia de tranvías, la moción del Sr. Alvarez Rodríguez, relativa al servicio de tranvías de las Ventas en los días de corrida de toros.....	30 Junio 1910.	"	"
Instancia de D. José Caballero para poner al servicio público camiones arrastrados por fuerza eléctrica.....	28 Julio.	Sres. Aguilera y Conde.	4 Agosto.
Expediente relativo á reorganización del servicio de entretenimiento de arcos voltaicos en las columnas de tranvías..	1.º Septiembre.	Sr. Vallejo.	8 Septiembre.
Expediente de sustitución del alumbrado de petróleo por el eléctrico para las afueras.....	13 Octubre.	Sres. Gurich, Catalina, Vallejo y Trasserra.	20 Octubre.
Expediente relativo á la consulta de la Secretaría respecto al procedimiento que ha de seguirse con motivo de las denuncias de industriales que carecen de licencia.....	13 Octubre.	Sres. Uceda y Vallejo.	20 Octubre.
Expediente relativo á los perjuicios al arbolado producido por las fugas de gas y devolución á la Compañía del gas de la suma de 33.750 pesetas.....	10 Noviembre.	Sr. Uceda.	7 Enero 1911.
Expediente relativo para que informen respecto á los concursantes presentados para la plaza de fognero de limpiezas.	24 Noviembre.	Sres. Gurich y Pascual Sevilla.	30 Noviembre 1910.
Moción relativa á que no se autoricen establecimientos en solares y se anulen las concesiones hechas.....	1.º Diciembre.	Sres. Catalina y Vallejo.	7 Diciembre.
Instancia de D. José Rivas, pidiendo licencia para circular automóviles de transporte por la ronda de la capital.....	15 Diciembre.	Sres. Acebedo, Catalina y el Ingeniero, Sr. Gil Clemente.	21 Diciembre.
Acuerdo de la Junta de Sres. Tenientes de Alcalde, respecto á que se consignen en depósito los derechos de licencia de apertura de establecimientos al solicitar las mismas.....	22 Diciembre.	Sobre la mesa.	28 Diciembre.
Expediente de renovación de licencia de la tienda de ultramarinos, Claudio Coello, núm. 28.....	9 Febrero 1911.	Sr. Reyes.	15 Febrero 1911.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Petición de la Sociedad de seguros «La Legal», Santa Isabel, número 1, pidiendo modificación de tarifa de apertura.....	9 Febrero 1911.	Sres. Trassera y García.	15 Febrero 1911.
Instancia de la Sociedad de traperos relativa á varios extremos relacionados con la extracción de basuras.....	16 Febrero.	Sr. Trasserra.	22 Febrero.
Expediente relativo á la reorganización del personal jornalero de Parques y Jardines, propuesto por el Jardinero mayor	16 Febrero.	Sres. Catalina y Gurich.	22 Febrero.
COMISIÓN 4. <sup>a</sup> —Obras.			
Informe de la Junta consultiva sobre las peticiones del señor Astiz, para la reforma de la red de desagües.....	14 Enero 1910.	Sr. Terreros.	29 Enero 1910.
Instalación de pavimento de baldosas de asfalto en la plaza de Castelar.....	9 Marzo.	Sr. Largacha.	2 Abril.
Licencia para alquilar unos cobertizos existentes en el solar, número 20, de la calle del Divino Pastor.....	21 Marzo.	Sres. Barrio y Aguilera.	28 Marzo.
Proposición para que se derriben los edificios llamados de Pozas en Vallehermoso.....	23 Marzo.	Sr. Barrio.	11 Junio.
Proposición interesando la instalación de un tranvía desde la plaza de Manuel Becerra al cementerio de la Almudena...	1.º Marzo.	A Vías públicas.	9 Abril.
Erección de un monumento á Mesonero Romanos.....	19 Marzo.	Al Arquitecto de la 4. <sup>a</sup> sección.	23 Abril.
Instalación de una fuente abrevadero en la calle de Segovia.	20 Marzo.	Al Ingeniero de Fontanería.	5 Septiembre.
Proposición referente á la revisión de nombramientos de Sobrestantes de Vías públicas municipales.....	19 Marzo.	Sr. Terreros.	18 Febrero.
Proposición sobre reformas en el campo de las Vistillas y jardines de la Tela.....	29 Marzo.	A Vías públicas.	30 Abril.
Proposición interesando la supresión de la vía del tranvía desde la calle de Alcalá á la calle Mayor.....	29 Abril.	Sres. Marqués de Morella, Terreros y de la Torre.	17 Octubre.
Proposición interesando la creación de un Museo Consultorio público de Higiene urbana.....	10 Abril.	Sr. Trasserra.	1.º Julio.
Expediente relativo á la conveniencia del actual sistema de alcantarillado en relación con el exterior.....	19 Abril.	Sr. Terreros.	28 Junio.
Obras abusivas en la calle de Santa Ana, 27.....	30 Mayo.	Sr. Aguilera.	11 Junio.
Presupuesto para machaqueo de cuña vieja.....	11 Mayo.	A Vías públicas.	19 Noviembre.
Estudio de rasante de la calle de Rosales.....	21 Mayo.	Sres. Vallejo y G. Hoyos.	6 Julio.
Instancia solicitando aclaraciones á los artículos 10 y 11 del concierto con la Cooperativa Eléctrica Madrileña.....	2 Julio.	Sr. Corona.	20 Agosto.
Proposición relacionada con la instalación de un baño popular.....	28 Junio.	Al Ingeniero de Fontanería.	9 Julio.
Instancia de D. Bernardo Esparza, interesando la aprobación de un proyecto de reforma y prolongación en línea recta de la calle de Sevilla.....	20 Junio.	Al Arquitecto de la 4. <sup>a</sup> sección.	30 Julio.
Denuncia del Concejal Sr. García Quejido, por no existir circulación en la línea del tranvía de la calle de Apodaca....	20 Junio.	Requerir á la Empresa.	12 Noviembre.
Plan de urbanización del Extrarradio.....	8 Junio.	Sres. Morella y de la Torre.	11 Marzo 1911.
Replanteo de doble vía en varios trozos de la calle de Atocha.	9 Junio.	Sres. Trasserra y Corona	13 Agosto 1910.
Instancia del concesionario de la Gran Vía, pidiendo autorización para transportar escombros de derribos en vagones remolcadas por tranvías.....	9 Junio.	Sres. Vallejo, Pindado y Trasserra.	13 Agosto.
Proposición relativa á la tasación de todos los solares de propiedad particular.....	24 Junio.	Al Arquitecto decano.	27 Agosto.
Proposición sobre reformas en el distrito de la Inclusa y sus límites.....	25 Agosto.	Sres. Trasserra y Dorado	3 Septiembre.
Reforma de alineaciones en la zona comprendida entre las calles Mayor, Bailén, Luzón y Requena.....	29 Agosto.	Sr. Largacha.	3 Septiembre.
Proposición sobre aislamiento del Ministerio de Hacienda y apertura de dos calles laterales al mismo.....	30 Agosto.	Al Arquitecto de la sección.	3 Septiembre.
Demolición ó expropiación de la casa, núm. 1, del camino de la dehesa de la Villa.....	7 Agosto.	Sres. Gayo y Dorado.	17 Septiembre.
Proposición sobre ensanche de la calle de Trajineros.....	13 Agosto.	Al Arquitecto de la 4. <sup>a</sup> sección.	17 Septiembre.
Ampliación de la red de distribución de la Hidroeléctrica Española.....	3 Octubre.	Sres. Gayo y Vilariño.	15 Octubre.
Proposición relacionada con la reforma del servicio de Vías públicas.....	3 Octubre.	Sres. Nicoli y Terreros.	8 Octubre.
Moción del Sr. García Quejido relacionada con el pontón de San Isidro.....	17 Octubre.	A Vías públicas.	2 Noviembre.
Prolongación del paseo de Rosales por el Parque del Oeste.	24 Octubre.	A Vías públicas.	2 Noviembre.
Proposición referente á la conservación de pavimentos de vías públicas.....	8 Noviembre.	Sobre la mesa.	4 Marzo 1911.
Diligencias motivadas por un hundimiento ocurrido en la costanilla de Santiago.....	14 Noviembre.	Sr. Marqués de Morella.	19 Marzo.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Proposición interesando se regularice el servicio de limpieza de atarjeas.....	21 Noviembre 1910	A Fontanería Alcantarillas.	26 Marzo.
Proposición relacionada con la construcción de edificios municipales.....	21 Noviembre.	Al Arquitecto decano.	26 Marzo.
Proposición interesando el establecimiento de un paseo sobre el colector cubierto del arroyo Abroñigal.....	6 Noviembre.	A Vías públicas.	10 Marzo.
Alineaciones y rasantes del solar, núm. 47, de la calle del Marqués de Santa Ana.....	20 Noviembre.	Al Arquitecto de la 1. <sup>a</sup> sección.	4 Marzo.
Licencia de alquilar la casa, núm. 18, de la calle de los Estudios. ....	31 Diciembre.	Al Arquitecto de Propiedades.	28 Enero.
Indemnización de daños y perjuicios por variación de rasante en la casa, núm. 25, de la calle del Piamonte.....	3 Enero 1911.	Sr. Gayo.	9 Enero.
Moción de la Alcaldía relacionada con el arbitrio por colocación de vallas en la vía pública.....	30 Enero.	Sr. Terreros.	11 Febrero.
Expropiación de la casa, núm. 4, de la calle de Nicolás María Rivero.....	6 Enero.	A los Letrados.	11 Febrero.
Apertura de la calle, á través de los solares de la Trinidad..	14 Enero.	Requerir al propietario.	4 Febrero.
Informe del Ingeniero Jefe de Fontanería sobre el declive que presenta el evacuatorio construído en la Puerta del Sol. .	20 Enero.	Sr. Trasserra.	25 Febrero.
Proyecto de refuerzo del viaducto de la calle de Segovia....	21 Enero.	Sres. Terreros y de la Torre.	25 Febrero.
Reforma del pavimento de la calle del Pacífico.....	1. <sup>o</sup> Enero.	A Vías públicas.	4 Febrero.
Reforma de rasantes y pavimentos en la plaza de Antón Martín.....	7 Enero.	A Vías públicas.	11 Febrero.
Construcción de alcantarillado en el Asilo de la Paloma....	6 Enero.	A Contaduría.	11 Febrero.
Adoquinado de la calle de Leganitos.....	7 Enero.	Sobre la mesa.	11 Marzo.
Adoquinado de la calle de Alarcón.....	7 Enero.	Sobre la mesa.	11 Marzo.
Adoquinado de un trozo de la del Portillo.....	7 Enero.	Sobre la mesa.	11 Marzo.
<b>COMISIÓN 5.<sup>a</sup>—Beneficencia.</b>			
Expediente á instancia de D. Joaquín Aleixandre, solicitando se le releve de todo otro servicio que el de la consulta de Oftalmología que desempeña.....	9 Abril 1910.		
Expediente á instancia de D. Aurelio Romeo, solicitando establecer una consulta de niños en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa.....	13 Abril.		
Expediente á instancia de D. José González Campo, solicitando establecer una consulta de enfermedades del aparato digestivo en la Casa de Socorro del distrito de Palacio.	13 Abril.	Sres. de Carlos, G. Quejido y Valdivieso.	»
Expediente á instancia de D. Isidoro Rodríguez Trigueros, solicitando establecer una consulta de Cirugía y vías urinarias en una de las Casas de Socorro.....	26 Abril.		
Expediente á instancia de D. José Sánchez Covisa, solicitando establecer una consulta de enfermedades de la piel, venéreas y sifilíticas.....	26 Abril.		
Expediente relativo al concurso celebrado para proveer la primera sección farmacéutica del distrito de Chamberí...	13 Febrero 1911.	»	»
Expediente relativo al concurso celebrado para proveer la cuarta sección farmacéutica del distrito de la Universidad.	13 Febrero.	»	»
Expediente relativo al concurso celebrado para proveer la plaza de Profesora de corte y confección del Asilo municipal de Alcalá de Henares.....	14 Febrero	»	»
Expediente para adquirir por subasta mil metros de paño con destino al vestuario de los acogidos en las Escuelas y Talleres de Nuestra Señora de la Paloma.....	13 Febrero.	»	»
Expediente á instancia de varios Maestros auxiliares de las Escuelas y Talleres de Nuestra Señora de la Paloma, solicitando se les abone 250 pesetas, para casa-habitación....	13 Febrero.	»	»
Expediente de concurso para proveer la primera sección farmacéutica del distrito de Palacio.....	20 Diciembre 1910.	»	»
Expediente relativo á la adquisición por subasta de materiales con destino á la confección de calzado, con destino á los acogidos en las Escuelas y Talleres de Nuestra Señora de la Paloma.....	3 Marzo 1911.	»	»
<b>COMISIÓN 6.<sup>a</sup>—Ensanche.</b>			
Real orden de Gobernación, confirmatoria de la tasación de nueve pesetas por metro cuadrado, fijada por el Ayuntamiento, á una superficie que precisa expropiar para urbanizar el paseo de Ronda de los Cuatro Caminos, en la línea de fachada del hospital de Santa Adela.....	3 Marzo.	»	»
Real orden de Gobernación, revocando las tasaciones de 32 y 25 pesetas, asignadas al metro cuadrado de superficies expropiadas para la prolongación de la calle de Goya, y justipreciándolas á razón de 50 y 35 pesetas, respectivamente.....	3 Marzo.	»	»

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRAMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo
Real orden de Gobernación, revocando un acuerdo municipal que desestimó la reclamación de unos propietarios de superficies expropiadas para las calles de Santa Engracia y Bravo Murillo, y disponiendo que á dicho expediente se aplique el procedimiento de la ley de Ensanche del 76, si los interesados optan por ella.....	3 Marzo 1911.	„	„
Oficio de Investigación remitiendo el expediente de la finca, número 47, de la calle de Serrano, respecto á rectificación de productos de la misma.....	27 Febrero.	„	„
Expediente retirado en sesión de 17 de Febrero último, sobre enajenación por subasta de un terreno, propiedad de la Villa, situado en el paseo Imperial, núm. 7.....	28 Mayo 1910.	Elevar dictamen.	30 Enero 1911.
Licencia para construir una casa en la calle de Castelló, número 22.....	9 Marzo 1911.	„	„
Licencia para construir un pabellón de planta baja en el solar, núm. 14 provisional, de la calle de las Delicias.....	8 Marzo.	„	„
Licencia para instalar un ascensor eléctrico en la calle de Goya, núm. 9.....	8 Marzo.	„	„
Licencia para verificar obras de reforma en la finca, núm. 6, de la calle de Orense.....	4 Marzo.	„	„
Licencia de obras de ampliación de la finca, núm. 142, de la calle de Alcalá.....	15 Febrero.	„	„
Expedientes de expropiación de tres parcelas destinadas al mayor ancho de la ronda de Vallecas, retirados en sesión de 13 de Febrero último.....	19 Agosto 1910.	Proponer evenencia.	24 Enero 1911.
Expediente de expropiación de una faja de terreno de 71 metros, con destino á la calle de San Bernardo.....	19 Enero 1911.	Informe el Negociado.	30 Enero.
Expediente de expropiación de otra parcela de 90 metros, con destino al paseo de Ronda.....	16 Febrero.	„	„
Expediente de expropiación de terrenos ocupados para las calles de Goya y Fernán-González.....	27 Febrero.	„	„
Expediente de expropiación de otras parcelas con destino al paseo de Ronda.....	25 Febrero.	„	„
Expediente de expropiación de parcelas con destino á la calle de Bravo Murillo.....	17 Febrero.	„	„
Expediente iniciado para la expropiación de varias fincas de la calle de Méndez Alvaro, que afectan á su alineación oficial.....	22 Febrero.	„	„
Oficio de las Direcciones de los ramos dando cuenta de las alteraciones del personal obrero.....	10 Marzo.	„	„
Dictamen retirado en unión de 10 del actual, relacionado con la expropiación de fincas para las calles de Murcia y Riego.....	10 Marzo.	„	„
<b>COMISIÓN 7.ª—Consumos.</b>			
Expediente á instancia del Gerente de la fábrica de chocolates «Compañía Nacional», solicitando devolución de cantidades por introducción de cacahuetes.....	13 Julio 1910.	Sobre la mesa.	18 Febrero 1911.
Instancia del Gremio de confiteros interesando se mantengan los arbitrios de los dulces.....	10 Septiembre.	En suspenso.	4 Enero.
Información sobre supuestos fraudes de Consumos.....	27 Agosto.	Sres. P. Guerra, Catalina y Fraile.	26 Septiembre 1910
Instancia de los almacenistas de jamones, interesando se establezca una base en el nuevo pliego de condiciones, para que se les devuelva los adeudos de los géneros que exporten.....	12 Agosto.	En suspenso.	4 Enero 1911.
Instancia de los abastecedores de carnes, solicitando desgravación de este artículo, ó reducción del tipo de adeudo....	10 Septiembre.	En suspenso.	4 Enero.
Instancia de los tratantes de corderos, interesando rebaja de adeudo.....	13 Agosto.	En suspenso.	4 Enero.
Instancia de los tratantes en reses de cerda, que no figuran en la Sociedad de Salchicheros, solicitando devolución de los adeudos por los tocinos y mantecas que exporten.....	10 Septiembre.	En suspenso.	4 Enero.
Instancia de los introductores de terneras, solicitando se equipare el adeudo de la carne, al de la de toro ó vaca....	2 Septiembre.	En suspenso.	4 Enero.
Instancia de un industrial, interesando desgravación de adeudo por las pasas que exporte.....	10 Septiembre.	En suspenso.	4 Enero.
Particular relativo á los promedios del último arriendo.....	2 Septiembre.	Sr. Catalina.	10 Octubre 1910.
Instancia de los industriales de vermouth, interesando reducción de adeudo.....	2 Septiembre.	En suspenso.	4 Enero 1911.
Instancia de un industrial, interesando exención de discos para gramófonos.....	17 Febrero.	Sobre la mesa.	18 Febrero.
Oficio de la Administración de Hacienda, trasladando Real orden, disponiendo la ejecución de sentencia del Tribunal Supremo, que declara la incompetencia de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, para conocer de la demanda deducida por el Ayuntamiento, contra acuerdo del Tribunal gubernativo de Hacienda, que al anterior, los conciertos del extrarradio, eliminó de ellos la demanda adicional que modificaba la base segunda de los mismos.....	3 Marzo.	„	„

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
<b>COMISIÓN 8.<sup>a</sup>—Mercados.</b>			
Instancia de ganaderos y tratantes, interesando el cumplimiento de artículos reglamentarios en el Matadero.....	19 Diciembre 1910.	Sobre la mesa.	21 Febrero 1911.
Confirmación en su cargo del actual conserje del matadero de las Ventas.....	1. <sup>o</sup> Agosto.	Sobre la mesa.	21 Febrero.
Dictamen sobre supresión de la ronda de mercados.....	13 Febrero.	Sobre la mesa.	21 Febrero.
Nombramiento de un matarife para el matadero de las Ventas.	27 Enero.	Sobre la mesa.	21 Febrero.
Expediente instruido en depuración de hechos relacionados con la venta de carnes procedentes de un quemadero.....	19 Diciembre.	Al Síndico.	21 Febrero.
Expediente sobre denuncia de un Sr. Concejal, por introducción, en el radio, de reses de cerda degolladas en el matadero de las Ventas.....	25 Enero.	Al Síndico.	21 Febrero.
Denuncia sobre hechos realizados en el mercado de los Mostenses.....	30 Enero.	Oír al Interventor y vigilante del Mercado.	21 Febrero.
Estudio de la forma de reglamentar el sacrificio de caballos y similares en el Matadero.....	25 Enero.	Sobre la mesa.	31 Enero.
Oficio de la Inspección de mataderos, interesando ampliación de crédito para adquisición de combustible con destino al matadero de cerdos.....	15 Febrero.	„	„
Instancia de un industrial, interesando autorización para sacrificar cerdos durante todo el año.....	1. <sup>o</sup> Marzo.	„	„
Informe del Laboratorio, en expediente, sobre reconstrucción del mercado de San Miguel.....	„	Al Ingeniero de Vías públicas.	31 Enero.
Instancia de un cabo de puertas del mercado de la Cebada, solicitando se le incluya en plantilla.....	28 Febrero.	„	„
<b>COMISIÓN 10.<sup>a</sup>—Estadística.</b>			
Decreto del Excmo. Sr. Alcalde, disponiendo que para determinar los grupos de población cuya anexión al término municipal convenga, se oiga á la Comisión 10. <sup>a</sup> .....	20 Abril.	Sr. Corona.	16 Agosto 1910.
Instancia de varios vecinos de los barrios del puente de Vallecas, solicitando la agregación de los mismos al término municipal de Madrid.....	3 Octubre.	Sr. Corona.	15 Octubre.
Proposición de Sres. Concejales, para que se dé el nombre de «Avenida de la Libertad» á los paseos de Recoletos y de la Castellana.....	17 Noviembre.	„	„
Instancia de señores socios de la «Unión de vecinos del barrio de California», solicitando que á la calle de Seco se le sustituya el nombre por el de «Valeriano Párraga».....	28 Enero 1911.	„	„

## SECRETARÍA

## ANUNCIO

Por acuerdo del Tribunal, se pone en conocimiento de los aspirantes á ingreso en la Administración municipal, lo siguiente:

Primero. El ejercicio oral dará principio el *Jueves próximo*, á las tres y media de la tarde, en la Tenencia de Alcaldía del distrito del Centro, tercera Casa Consistorial.

Segundo. Dicho ejercicio se llevará á efecto sacando el opositor, á la suerte, *cuatro bolas* correspondientes á las materias del cuestionario, distribuidas en la forma que sigue:

Primera bola.—Aritmética, Hacienda y Contabilidad municipal.

Segunda bola.—Derecho político.

Tercera bola.—Derecho administrativo.

Cuarta bola.—Legislación municipal.

Tercero. El tiempo que cada opositor podrá invertir en contestar á los *cuatro temas* no podrá exceder de *una hora*.

Cuarto. La calificación de los ejercicios se hará y publicará *diariamente*, concediéndose una puntuación máxima de *cien puntos* y fijándose una mínima de *cuarenta puntos*.

Quinto. Por el presente anuncio se llama á practicar el ejercicio de referencia á *todos* los opositores aprobados en la prueba de análisis; entendiéndose que, el que no se

presente al ser llamado, renuncia á todo derecho como opositor.

Madrid 13 de Marzo de 1911.—El Secretario del Tribunal, Federico Montes.

## Deuda amortizable por expropiaciones en el Interior.

Resultado del 46 sorteo, celebrado hoy, para la amortización de 128 Obligaciones de dicha Deuda.

NÚMERO de las bolas que representan las series.	NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.	NÚMERO de las bolas que representan las series.	NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.
344	3.431 á 40	1.545	15.441 á 50
370	3.691 700	1.643	16.421 30
682	6.811 20	1.714	17.131 40
788	7.871 80	1.846	18.451 60
799	7.981 90	1.882 (última bola extraída).	18.811
945	9.444 50	1.915	19.141 50
1.442	14.411 20		
1.516	15.151 60		

Los tenedores de dichas Obligaciones podrán presentarlas en el Negociado de Deuda de la Contaduría, los días no feriados, de diez á doce, á partir del 6 de Abril próximo.

Madrid 15 de Marzo de 1911.—El Secretario, F. Ruano y Carriedo.

Deuda amortizable por expropiaciones en el Interior.  
Emisión de 1909.

Resultado del 7.º sorteo, celebrado hoy, para amortizar 79 Obligaciones de dicha Deuda.

NÚMERO de las bolas que representan las series.	NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.	NÚMERO de las bolas que representan las series.	NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.
2.061	21.601 á 10	2.514 (última bola extraída).	25.131 á 38
2.084	20.831 40	2.524	25.231 40
2.210	22.100	2.545	25.441 50
2.336	23.351 60	2.560	25.591 600
2.340	23.391 400		

Los tenedores de dichas Obligaciones podrán presentarlas en el Negociado de Deuda de la Contaduría, los días no feriados, de diez á doce, á partir del 6 de Abril próximo. Madrid 15 de Marzo de 1911.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Cédulas garantizadas del Ensanche de Madrid  
emitidas en 1899 y 1907.

Resultado del 47 sorteo celebrado el día de hoy, para la amortización de 40 títulos de la 1.ª Zona, 47 de la 2.ª y 20 de la 3.ª

Serie A.—1.ª Zona.—27, 213, 257, 403, 406, 413, 1.150, 1.247, 1.361, 1.424, 1.504, 1.561, 1.575, 1.614, 1.646, 1.671, 1.691, 1.700, 1.887, 1.899, 2.015, 2.021, 2.149, 2.161, 2.694, 2.926, 3.108, 3.182, 3.463, 3.866, 3.982, 4.100, 4.168, 4.293, 4.405, 4.670, 5.264, 5.291, 5.499 y 5.686.

Serie B.—2.ª Zona.—172, 229, 294, 358, 442, 597, 647, 974, 1.010, 1.087, 1.399, 1.468, 1.498, 1.596, 1.824, 2.123, 2.153, 2.219, 2.244, 2.250, 2.273, 2.315, 2.455, 2.508, 2.608, 2.841, 2.879, 2.894, 3.045, 3.107, 3.382, 3.497, 3.654, 4.822, 4.971, 5.228, 5.820, 5.871, 6.107, 6.132, 6.393, 6.412, 6.417, 6.479, 6.532, 6.746 y 6.768.

Serie C.—3.ª Zona.—20, 45, 142, 344, 506, 654, 948, 1.045, 1.157, 1.197, 1.495, 1.615, 1.740, 1.919, 2.103, 2.195, 2.756, 2.809, 2.910 y 2.922.

Lo que se pone en conocimiento del público.—Madrid 15 de Marzo de 1911.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

SUBASTAS

Esta Excm. Corporación ha acordado, en sesión de 7 de Enero último, contratar en pública subasta el derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa, núm. 107, de la calle de Toledo, con vuelta á la del Bastero, bajo el tipo de 1.000 pesetas.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí ó por otra persona ó Sociedad, con poder en estos últimos casos, bastanteados por alguno de los Sres. Letrados Consistoriales, consignarán previamente, como fianza provisional la cantidad de 50 pesetas en la Caja general de Depósitos y Amortización, acompañando á los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva de 100 pesetas, que le será devuelta á la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 1.º de Abril de 1911, á las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 5, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó de quien al efecto delegue; con las formalidades del art. 17 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, y las proposiciones para la misma se presentarán durante el plazo de media hora ante la Mesa á estos fines constituida.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á esta subasta, se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de doce á dos, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En los referidos pliegos de condiciones se consigna la obligación que contrae el rematante de realizar con los obreros que ocupe en la obra, el contrato prevenido en el Real decreto de 20 de Junio de 1902.

El importe total de esta subasta será satisfecho por el rematante al Excmo. Ayuntamiento dentro de los diez días siguientes al en que se le notifique la adjudicación definitiva.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, no se ha presentado contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 18 de Marzo de 1911.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Modelo de proposición

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 11.ª, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: PROPOSICIÓN PARA OPTAR Á LA SUBASTA DEL DERRIBO DE LA CASA, NÚM. 107, DE LA CALLE DE TOLEDO).

D....., que vive....., enterado de las condiciones de la subasta, en pública licitación, del derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa, núm. 107, de la calle de Toledo, con vuelta á la del Bastero, anunciada en el *Boletín oficial* de la provincia del día..... y..... de....., conforme en un todo con las mismas, se compromete á tomar á su cargo dicho servicio con estricta sujeción á ellas, por (aquí la proposición en esta forma: el precio tipo ó con el aumento de—tanto por ciento, en letra—en el precio tipo).

(Fecha y firma del proponente).

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la última subasta anunciada para contratar la enajenación del solar, núm. 10, de los procedentes del antiguo corral de limpiezas, hoy núm. 8, de la calle de San Opropio, el Excelentísimo Sr. Alcalde, por su decreto fecha 14 del actual, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación, bajo el mismo tipo de 52.504'77 pesetas, pliegos de condiciones y modelo de proposición que figuran insertos en la *Gaceta de Madrid* de los días 7 de Septiembre de 1905 y 3 de Febrero de 1911 y en el *Boletín oficial* de la provincia, fechas 9 de Septiembre de 1905 y 7 de Febrero último, y que se hallan de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de doce á dos, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicha nueva subasta el día 27 de Abril próximo, á las doce de su mañana, en la sala de remates de la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, núm. 5, bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. Alcalde ó de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 18 de Marzo de 1911.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, y á decreto de la Alcaldía Presidencia, se abre concurso público, por término de ocho días, que empezarán á correr y contarse desde el día siguiente al de la fecha del presente anuncio, para la adquisición de *doscientos pares de botas*, con destino al personal del Cuerpo de bomberos.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas, estarán de manifiesto en el Negociado 3.º de esta Secretaría, durante los días hábiles que comprende el plazo del concurso, y horas de once de la mañana á dos de la tarde.

Las proposiciones suscriptas en papel de la clase 11.ª, y acompañadas del resguardo acreditativo de haber consignado en la Caja general de Depósitos la cantidad de 200 pesetas, se presentarán en pliegos cerrados, durante los mismos días y horas arriba expresados, en el Registro general de la Secretaría.

Terminado el plazo del concurso, se procederá por la Comisión 3.ª á examinar las proposiciones presentadas, reservándose proponer al Excmo. Ayuntamiento la que esti-

me más ventajosa, ó desecharlas todas, sin reconocer derecho alguno de reclamación á los concursantes.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 17 de Marzo de 1911.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, y á decreto de la Alcaldía Presidencia, se abre concurso público, por término de treinta días, que empezarán á correr y contarse desde la fecha del presente anuncio, para el suministro é instalación de ocho bombas centrifugas y de los motores eléctricos correspondientes para la elevación del agua de los pozos de las antiguas norias del Parque de Madrid.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas estarán de manifiesto durante todos los días hábiles que comprende el plazo del concurso, y horas de diez de la mañana á una de la tarde, en el Negociado 3.º (Policia urbana) de esta Secretaría.

Las proposiciones suscritas en papel de la clase 11.ª en pliegos cerrados y lacrados acompañados de una Memoria, planos, presupuesto y cuantos documentos justificativos que se consideren oportunos como garantía del material, y del resguardo que acredite haber consignado en la Caja general de Depósitos la cantidad de 1.250 pesetas, se presentarán durante los mismos días y horas, antes mencionados, en el Registro general de la Secretaría.

Terminado el plazo del concurso, la ponencia técnica designada al efecto, procederá al examen de las proposiciones que se hubieren presentado, y elevará informe al Excmo. Ayuntamiento, dentro de un plazo de quince días, y la Exema. Corporación adoptará la resolución que proceda.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 20 de Marzo de 1911.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

CEMENTERIOS

Autorizaciones de enterramiento en las cuatro Sacramentales, desde el 8 al 14 de Marzo de 1911.

AUTORIZACIONES	San Justo...	San Lorenzo...	Santa María...	San Isidro...	Total de autorizaciones...	IMPORTE — Pesetas.
De 33 pesetas.....	7	3	5	5	20	660
De 44 íd.....	7	3	1	1	12	528
De 50 íd.....	1	1	»	2	4	200
De 110 íd.....	1	1	»	»	2	220
De 165 íd.....	»	»	»	1	1	165
<b>Suma.....</b>	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>39</b>	<b>1.773</b>
Autorizaciones por enterramiento de cadáveres ó restos procedentes de fuera de la Capital ó por traslado de uno á otro cementerio, ó bien dentro de los mismos.						
De 44 pesetas.....	»	»	»	»	»	»
De 110 íd.....	»	»	»	»	»	»
De 165 íd.....	»	»	»	»	»	»
<b>TOTAL.....</b>	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>39</b>	<b>1.773</b>

COMISIÓN EJECUTIVA DEL MONTEPIÓ

Extracto de los acuerdos adoptados en la Junta celebrada el día 1.º de Marzo de 1911.

Conceder pensión vitalicia de segunda clase, importante 687'50 pesetas anuales, á Doña Elisa Ortiz y Bodega, viuda de D. Agustín Tuñón y Fernández, Maestro de las Escuelas municipales.

Conceder á Doña Asunción López Polo, huérfana de D. Miguel López Donate, Oficial primero del Negociado de Contaduría del Ensanche, la pensión vitalicia de tercera clase, importante 700 pesetas anuales.

Que la pensión vitalicia de 166'66 pesetas anuales que

percibía D. Marcelino Fernández Bagán, que ha cumplido veinte años, se acumule á la de igual cuantía que viene disfrutando su hermana Doña Manuela Visitación Fernández Bagán, huérfana de D. Ramón Fernández, guardia municipal.

Conceder el socorro de 432 pesetas á Doña Baldomera Llorente, viuda del conserje del ramo de Fontanería Alcantarillas, D. Claudio Agüero.

Conceder á Doña Adriana Rojo y á Doña Adela Herrero, viuda y huérfana, respectivamente, de D. Ricardo Herrero, recaudador de Consumos, el socorro de 780 pesetas, que se distribuirá en la forma que previene el art. 28 del reglamento.

Cotización en Bolsa de los valores municipales en los días del 11 al 17 de Marzo de 1911.

	Anterior..	DÍAS					
		11	13	14	15	16	17
Empréstito de 1868— Obligaciones de 100 pesetas al 3 por 100.	75 %	»	»	»	75 %	75 %	75'50
Resultas.—Obligaciones de 500 pesetas al 4 por 100.....	86'75	86'75	86'50	86'75	»	»	87 %
Expropiaciones en el Interior.— Obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100.....	96'75	96'50	»	»	96'75	96'75	97 %
Cédulas para la construcción de la Nerópolis de 500 pesetas al 4 por 100.....	»	»	»	»	»	»	»
Empréstito de liquidación de Deudas y Obras.— Obligaciones de 500 pesetas al 4 1/2 por 100.....	98 %	»	»	»	»	»	98 %
Cédulas de Expropiaciones del Ensanche de 500 pesetas al 4 1/2 por 100.....	98'50	»	»	»	»	»	»

LICENCIAS EXPEDIDAS

Por el Negociado 3.º (Policia urbana).

D. Gumersindo López, situado de dos carros de transporte, calle de Sandoval.

D. Antonio Sánchez, puesto de varios efectos, ribera de Curtidores, puesto núm. 24.

D. Cesáreo Rubio, situado de un carro de transporte, calle de la Bolsa.

Doña María García, cambio de monada en ambulancia, Colmenares, 5.

Doña Rita Gómez, kiosco de refrescos, Parque antiguo de Madrid, frente á la Gruta.

D. José Miguel, puesto de tostar café, Olivar, 6.

D. José María Cordón, ómnibus-automóvil, servicio de línea núm. 42.

D. Francisco Torres, puesto de buñuelos, Atocha, esquina á Carretas.

Doña María Fernández, puesto de quincalla, Santa Isabel, 1.

Doña Micaela Martín, puesto núm. 4, frutas y verduras, calle de las Tres Cruces.

D. Celestino Luquero, tostado de café, plaza de Puerta de Moros, 13 (comestibles).

D. Dionisio Fernández, puesto de frutas y verduras, Espíritu Santo, 4.

D. José García, pescados, números 9 y 10, calle de las Tres Cruces.

D. Primo Santos, kiosco de flores, plaza de Bilbao, frente á la calle del Clavel.

Doña Emilia Durango, venta de efectos usados, ribera de Curtidores, puesto núm. 374.

D. Manuel Cabañas, efectos usados, ribera de Curtidores, puesto núm. 241.

D. Sotero Aparicio, puesto de frutas y verduras, Valencia, esquina á Tribulete.

D. Santiago Cano, venta de petróleo, Tudescos, 38 y 40.

Compañía anónima de Seguros «El Día», oficinas, San Agustín, 2.

D. Federico Alegre, limpiabotas, mensajerías y tarjetas postales, plaza de Matute, 6.  
 Sociedad anónima Nicolás de Usera, venta de accesorios para maquinaria, Salud, 9.  
 D. Manuel Alvarez, compostura de calzado, Bravo Murillo, 100 antiguo.  
 D. Segundo García, vinos, Santa Engracia, 133, moderno.  
 D. Tomás Asensio, camisería, Hortaleza, 19.  
 D. Felipe Aranda, fábrica de artículos de piel, Torre-cilla del Leal, 18.  
 D. Juan Sagún, casa de comidas, Bravo Murillo, 122.  
 D. Vicente Sanz, comestibles, Molino de Viento, 17 y 19.  
 D. Hilario Jiménez, carpintería, Malasaña, 3.  
 D. José Asprón, café tupinamba, plaza de Santo Domingo, 18.  
 D. Modesto Tarabilla, vinos, Hilarión Eslava, sin número.  
 Doña Marciala Sánchez, lechería, carretera de Extremadura, 62.  
 Doña Carmen Mafé, lechería, Madera, 34.  
 D. José González, ebanistería, Ponzano, 29.  
 D. Santiago Rodríguez, droguería, Santa Isabel, 23.  
 Doña Francisca Armesto, huevería, Jorge Juan, 56.  
 D. Francisco Córdoba, sastrería, Fuencarral, 94.  
 D. Felipe Gallego, carpintería, San Mateo, 15 duplicado.  
 D. José María Gancedo, comestibles, paseo de la Dirección, 30.  
 D. Francisco Rodríguez, sastrería, plaza de Herradores, 10.  
 D. Carmelo Pérez, agencia de préstamos, Hortaleza, 19.  
 D. Deogracias Carlos Schleicher, automóviles y accesorios, Olózaga, 12.  
 D. Casimiro Becerril, muebles usados, Pelayo 48.  
 D. Manuel Crespo, comestibles, Valencia, 17.  
 D. Secundino Barbero, jabones y lejía, Molino de Viento, números 17 y 19.  
 D. Urbano Sánchez, cacharrería, Antonio López, 28.  
 D. Bruno Pérez, instalaciones de luz eléctrica, Serrano, número 36.  
 D. Justo Sáez, verdulería, López de Hoyos, 19.  
 D. Francisco Capella, venta de juguetes, Serrano, 36.  
 D. Manuel Jiménez, sastrería, Infantas, 34.  
 D. Eduardo Valdivia, sastrería, plaza del Ángel, 12.  
 D. Isidro Soriano, casa de comidas, Chinchilla, 1.  
 D. Luciano González, café-cervecería, Correo, 2.  
 D. Eulogio Antolinos, cerrajería, Jesús y María, 31.  
 D. Pedro Castillo, lechería, Vargas, 14.  
 D. Bernardo García, ultramarinos, Princesa, 5.  
 D. Francisco Ureña, lechería, Marqués del Riscal, 7.  
 D. Manuel Alvarez, zapatería, Bravo Murillo, 106.  
 Doña Eulogia Rodríguez, venta de calzado, Ilustración, número 8.  
 D. Leocadio López, agencia de negocios, Prado, 3.  
 D. Angel Obeso, lechería, San Vicente Baja, 63.

D. Felipe Lorenzo Torrejón, venta de calzado, Palma, número 69.  
 D. José María Delgado, chocolatería, venta de leche y cervezas, Cruz, 49.  
 D. Celestino Luquero, comestibles, Agustín Durán, 3.  
 D. Manuel Alonso, restaurant-cervecería, Zorrilla, 11.  
 D. Agilio de la Peña, peluquería y barbería, Príncipe de Vergara, 23.  
 D. Primitivo Ramos, cacharrería, Palma, 5.

*Por el Negociado 4.º (Obras).*

Montacargas: paseo de la Florida (estación del Norte).  
 Reformas: Amparo, 40, y plaza de Santa Cruz, 3.  
 Construcción: Caballero de Gracia, 44 y 46; Toledo, 28; Lérica; Abadía, 11, y Pacífico, 73.  
 Ampliación: Olmo, 19, y Camino Alto de San Isidro.  
 Alquilar: carretera de Extremadura, y Luis Cabrera, 45.

*Obras de menor cuantía.*

Reformas: Mendizábal, 24; Carmen, 4; Milaneses, 2; San Andrés, 1; General Castaños, 15; Norte (Coliseo del Novicido); Espíritu Santo, 23 y 25, y Ventas del Espíritu Santo (Tejar de Vargas).  
 Revocos: Barco, 20; Olmo, 27, y Costanilla de los Angeles, 11.

*Por el Negociado 6.º (Ensanche).*

Obras de saneamiento: Alberto Aguilera, 37, y Jordán, número 7.  
 Sustitución de maderos de piso por hierro: Santa Engracia, 6 duplicado y Orense, 4.  
 Revoco: Bravo Murillo, 4.  
 Construcción de fincas: Diego de León, 22 y Abtao, 5.  
 Alquilar: Zurbano, 17; Serrano, 33; Ayala, 37 y García de Paredes, 15.  
 Construcción de muro: paseo de Santa María de la Cabeza, 8.  
 Colocación de muestra y banderín: ronda de Atocha, número 38.  
 Reforma de hueco: ronda de Atocha, 15.  
 Colocación de portada: Goya, 6.  
 Demolición y reconstrucción de pabellón: Alcalá, 141.  
 Paso de carros: Fernández de los Ríos, 28; Meléndez Valdés, 24, paseo de la Castellana y Fernando el Santo, sin número.

*Fontanería Alcantarillas.*

Limpieza y reparación de atarjeas, 13.  
 Acometida a la atarjea, 1.  
 Construcción de alcantarilla particular, 1.  
 Acometida de agua del Canal, 4.  
 Idem id. id. tubería del Municipio, 1.  
 Reparación de tubería del Canal, 9.  
 Averiguación de filtraciones, 1.  
 Suplementos, 1.  
 Total, 31.

## CONTADURÍA

### Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1911.

#### INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos.	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 11 de Marzo de 1911	Del 12 al 18 de Marzo de 1911.	Total de ingresos hasta el 18 de Marzo de 1911.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Contribuciones y recargos.....	3.500.000	»	»	»
2.º Venta de terrenos.....	20.000	7.499'76	»	7.499'76
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	4.210'34	1.727'24	»	1.727'24
4.º Resultados.....	556.763	2.363.778'99	»	2.363.778'99
5.º Imprevistos y eventuales.....	»	»	»	»
6.º Reintegros.....	20.000	1.038'68	»	1.038'68
	4.100.973'34	2.374.044'67	»	2.374.044'67
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	»	6.365'38	»	6.365'38
TOTALES.....	»	2.380.410'05	»	2.380.410'05

## PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 11 de Marzo de 1911	Del 12 al 18 de Marzo de 1911.	Total de pagos hasta el 18 de Marzo de 1911.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	250.595	44.699'96	»	44.699'96
2.º Policía de seguridad.....	149.902	27.156'91	»	27.156'91
3.º Policía urbana.....	342.878'72	52.500'50	4.565	57.065'50
4.º Obras públicas.....	2.094.841'25	386.218'43	96.950'89	483.169'32
5.º Cargas.....	1.215.548'87	25.355'05	»	25.355'05
6.º Imprevistos.....	47.207'50	20.424'34	»	20.424'34
	4.100.973'34	556.355'19	101.515'89	657.871'08
Pagos por devoluciones de ingresos.....	»	»	»	»
TOTALES.....	»	556.355'19	101.515'89	657.871'08

## BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	2.374.044'67	
Idem devueltos.....	»	
Idem líquidos.....	»	2.374.044'67
Pagos ejecutados.....	657.871'08	
Idem reintegrados.....	6.365'38	
Idem líquidos.....	»	651.505'70
EXISTENCIA EN TESORERÍA.....		1.722.538'97

## Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1911.

## INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 11 de Marzo de 1911.	Del 11 al 18 de Marzo de 1911.	Total de ingresos hasta el 18 de Marzo de 1911.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Propios.....	36.843'74	17.734'38	»	17.734'38
2.º Montes.....	5.400	2.030	»	2.030
3.º Impuestos.....	6.917.734'55	1.169.653'55	91.810'12	1.261.463'67
4.º Beneficencia.....	97.362'34	75.633'28	»	75.633'28
5.º Instrucción pública.....	»	»	»	»
6.º Corrección pública.....	305'41	152'70	»	152'70
7.º Extraordinarios.....	2.180.661'06	185.946'65	1.278'50	187.225'15
8.º Resultados.....	152.676'15	152.676'15	»	152.676'15
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	21.760.292'18	4.369.033'66	262.548'91	4.631.582'57
10.º Reintegros.....	152.016'35	36.638'01	62.530'72	99.168'73
	31.303.291'78	6.009.498'38	418.168'25	6.427.666'63
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	»	6.837'43	83'65	6.921'08
TOTAL DE INGRESOS FORMALIZADOS.....	31.303.291'78	6.016.335'81	418.251'90	6.434.587'71

## PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 11 de Marzo de 1911.	Del 11 al 18 de Marzo de 1911.	Total de pagos hasta el 18 de Marzo de 1911
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	2.048.231'52	385.216'83	1.812'50	387.029'33
2.º Policía de seguridad.....	1.736.101'54	264.811'29	168	264.979'29
3.º Policía urbana y rural.....	5.053.516'64	633.477'76	11.941'15	645.418'91
4.º Instrucción pública.....	1.346.854'83	178.331'19	5.004'33	183.335'52
5.º Beneficencia.....	1.776.401'70	299.121'29	11.489'42	310.610'71
6.º Obras públicas.....	4.146.879'67	660.700'25	66.191'02	720.891'27
7.º Corrección pública.....	426.480'14	83.781'30	7.900	91.681'30
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	13.859.634'53	2.567.559'66	305.005'78	2.872.565'44
10.º Obras de nueva construcción.....	2.475.915'19	178.981'87	45.793'03	224.774'90
11.º Imprevistos.....	254.068'90	25	»	25
12.º Resultados.....	»	»	»	»
	33.124.084'66	5.252.006'44	449.305'23	5.701.311'67
Pagos por devoluciones de ingresos.....	»	158.537'61	127'50	158.665'11
TOTAL DE PAGOS FORMALIZADOS.....	33.124.084'66	5.410.544'05	449.432'73	5.859.976'78

## BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	6.427.666'63	
Idem devueltos.....	158.565'11	
Idem líquidos.....		6.269.001'52
Pagos ejecutados.....	5.701.311'67	
Idem reintegrados.....	6.921'08	
Idem líquidos.....		5.694.390'59
EXISTENCIA EN TESORERÍA.....		574.610'93

Madrid 18 de Marzo de 1911.—El Contador, Rafael Salaya.

## INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

## CASCO Y RADIO

*Resumen general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos en la semana del 5 al 11 de Marzo, ambos inclusive, según estado fecha 15 del mismo, remitido por el arriendo en cumplimiento de la condición 29 del contrato.*

	Pesetas.
Sección 1. <sup>a</sup> —Derechos de Consumos y recargos municipales sobre las especies comprendidas en el encabezamiento con la Hacienda.	367.079'55
Sección 2. <sup>a</sup> —Arbitrios extraordinarios municipales sobre diversas especies.....	34.407'30
TOTAL.....	401.486'85

*Recaudado por la Administración municipal.*

## EXTRARRADIO

	Pesetas.
Fielato de la Florida.....	92'41
Idem de Valencia.....	18'48
TOTAL.....	110'89

*Recaudación obtenida en las zonas concertadas en los días arriba expresados, según los datos que facilitan los representantes de las mismas, en cumplimiento de la base 8.<sup>a</sup> de los contratos celebrados, y partes remitidos por los empleados municipales de servicio en los fielatos.*

	Pesetas.
Zona de Aragón.....	942'89
Idem de Bilbao.....	3.309'49
Idem de la Castellana.....	725'70
Idem de Segovia.....	841'19
Idem de Toledo.....	687'14
TOTAL.....	6.506'41

Madrid 16 de Marzo de 1911.—El Jefe de la Intervención, M. Melgosa.

## OBRAS MUNICIPALES

*Obras en ejecución durante los días del 9 al 15 de Marzo de 1911.*

## ACERAS

Cadarso, Molino de Viento, Arenal, Mira el Río Baja, carrera de San Isidro, ronda de Atocha, plaza del Príncipe Alfonso, Peñón, Aguas, Marqués de Cnbas, Asilo de la Paloma, Ventosa, Bastero, Angel, paseo del Rey, Tabernillas, plaza de la Cebada, Toledo, y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, etc.

## EMPEDRADOS

Alcalá, Caballero de Gracia, Clavel, Reina, Pelayo, Gravina, Rey Francisco, Molino de Viento, Bravo Murillo, Teruel, ronda de Atocha, Pacífico, Ministriles, carrera de San Isidro, puentes de Segovia y de Toledo, Arganzuela, Peñón, Humilladero, ronda de Vallecas, plaza de las Cortes, Huertas, Caridad, Cojos, plaza de la Villa, Toledo, costanilla de las Trinitarias, plazas de San Martín y Comandante Las Morenas, Lope de Vega, Bolsa, Embajadores, Ballesta, Jesús y María, Lavapiés, Magdalena, plaza del Progreso, y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

## CAMINOS

Los camineros ayudando en las obras nuevas y en el arreglo y limpieza de las calles afirmadas.

## OBRAS NUEVAS

Escuela de Veterinaria, rondas de Valencia y de Atocha, Rey Francisco, Huertas, trozo comprendido entre las plazas del Angel y del Matute (asfaltado comprimido en baldosas).

## MÁQUINAS

Una de servicio seis días en la calle de López de Hoyos.

## TALLERES

En el de carpintería: atornillado de las mesas en los colegios electorales, arreglo de carretillas y carros de mano, y varios trabajos para la Exposición en el Parque de Madrid.

En el de cerrajería: calzado, aguzado y arreglo de toda clase de herramientas, reparación de cilindros compresores y otros trabajos para la verja de la Veterinaria.

El de pintura: en la Exposición del Parque de Madrid.

En el de vidriero: construcción de faroles de mano.

Madrid 16 de Marzo de 1911.—El Ingeniero primero, encargado del servicio, P. O., Narciso Amigó.

*Asuntos despachados en las oficinas durante los días del 9 al 15 de Marzo de 1911.*

## INTERIOR

Presupuestos, 1; permisos especiales de la Compañía del

gas, 60; licencias expedidas, 19; instancias registradas é informadas solicitando licencia para apertura de calas, 20; partes diarios de calas abiertas, 7; asuntos tramitados, 70; oficios para recepción de materiales, 25; listas de jornales, 42; importe de los jornales satisfechos en la semana anterior, 20.327'62 pesetas.

## ENSANCHE

Asuntos tramitados, 33; actas de recepción, 2; certificaciones, 12; cuentas de calas, 11; listas de jornales, 2; oficios para recepciones, 16; partes diarios de calas, 7; presupuestos, 27; importe de las listas, 13.909'50 pesetas.

## FONTANERÍA ALCANTARILLAS

Instancias de entrada, 35; ídem de salida, 13; expedientes de entrada, 60; ídem de salida, 64; comunicaciones de entrada, 27; ídem de salida, 43; volantes de entrada, 7; ídem de salida, 7; recepción de materiales, 1; citaciones á recepción de materiales, 26; actas de íd. íd., 9; anuncios de íd. íd., 2; importan los jornales pagados en la primera decena de Marzo, 16.452'05 pesetas.

Madrid 16 de Marzo de 1911.—El Ingeniero Director, P. Núñez Granés.

## FONTANERÍA ALCANTARILLAS

*Obras ejecutadas y en curso de ejecución durante los días del 8 al 14 de Marzo de 1911.*

## POR ADMINISTRACIÓN

Tuberías.—Nueva instalación: Parterre del Retiro.

Reparación: Francisco Cea, plaza de la Berengena, glorieta de la Florida, plazas de San Martín y de los Mostenses, paseo de los Melancólicos, ronda de Segovia, paseo Imperial, puente Reina Victoria, Alcalá, cuesta de la Vega, plaza de Isabel II, Alcalá y carretera de Chamartín.

Fuentes.—Nueva instalación: plaza de Manuel Becerra, Segovia, Peñuelas y Máiquez.

Reparación: Embajadores, carretera de El Pardo, travesía de la Encomienda.

Bocas de riego.—Reparación: plaza de Lavapiés.

Urinarios.—Reparación: plaza de las Descalzas, ronda de Valencia y Cuervo.

Alcantarillas.—Reparación: plaza de la Cebada, Alvarado, paseo de las Delicias, travesía de San Lorenzo, Colegiata, Salvador, O'Donnell, ronda de Valencia, paseo de Santa María de la Cabeza, Barquillo, Mayor y plaza de los Mostenses.

## POR CONTRATA

Fontanería.—Construcción de muro de cerramiento y levantado de piso en el almacén del servicio, paseo del Rey, y evacuatorios subterráneos, Puerta del Sol.

Alcantarillas.—Colector en el arroyo Abroñigal (Ventas del Espíritu Santo); barriada de la carretera de Extremadura, Almagro, Mendizábal, Alonso Cano, Abascal, Meléndez Valdés, Gonzalo de Córdoba, General Porlier, Velázquez, Juan Bravo, Maldonado, Castelló, Lagasca, Ponzano, Bretón de los Herreros, Zurbarán, Fortuny y ronda de Atocha.

## MECÁNICA

Torneado de aparatos de fuentes, Huerta Segura; reparado de la transmisión para los talleres y montado de fuentes.

## GUARNICIONERO

Construcción de chanclos.

## FUNDICIÓN

Construcción de botones para fuentes, montado de fuentes y ayudando á los mecánicos á preparar la transmisión de talleres.

## PINTURA

Urinarios, Daoiz, Alcalá (esquina á Correos), Espíritu Santo, Alcalá, Fuencarral, plaza del Rey, Eloy Gonzalo, Santa Engracia y Alcalá (frente al Ministerio de la Guerra), y fuentes del distrito de la Latina.

## VIDRIERÍA

Reparación de fuentes, paseos Imperial y de los Ocho Hilos; trabajos de entretenimiento y selección de platinas de bocas de riego antiguas.

## CARPINTERÍA

Colocación de tabloneillos de retrete, Asilo de San Bernardino; desmontado de un camión, Parterre del Retiro; colocación de cerraduras, oficina del ramo; saneado de madera procedente de derribo y construcción de astiles.

## CERRAJERÍA

Pozos terminales, Cuatro Caminos; fuentes, Berruguete, dehesa de la Villa y en talleres; urinario, paseo de San Vicente; cerradura y puerta para fuente, paseo del Cisne; arreglo de cerradura de trampilla de viaje, Duque de Alba; arreglo de caldera, elevadora de Fuente de la Reina; modelo para entibación de pozos, llaves para cerraduras con destino á la oficina, cerraduras para trampillas en el Retiro, arreglo de herramienta, arreglo de la cuba de las tubulares y una llave para la Inspección de Alcantarillas.

## CANTERÍA

Colocación de rejillas de fuentes, Vinaroz y Pacífico; colocación de tapas de bocas de riego, glorieta del Cisne; elección de piedra, Canal; colocación de pernio, puerta de Atocha; colocación de fuente, Peñuelas; rebajado de tres batientes, construcción de agujeros en un piloncillo de fuente y construcción de tapas, en talleres.

## SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERSONAL DE ALCANTARILLAS

Calles vigiladas, 2.880.

Ídem limpias, 260.

Objetos extraídos, 4.

Servicios especiales privados, 3.

Ídem de orden público, 1.

Reconocimiento de atarjeas, 32.

## SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERSONAL DE POZOS NEGROS

Pozos solicitados, 84.

Ídem extraídos, 88.

Metros cúbicos extraídos, 810.

Importe, 747'50 pesetas.

Licencia expedida, 1.

Importe, 20 pesetas.

Madrid 15 de Marzo de 1911.—El Ingeniero Jefe del servicio, J. Gil Clemente.

## PARQUES Y JARDINES

*Relación de los trabajos verificados en este ramo durante la semana del 6 al 12 de Marzo de 1911.*

## PARQUE DE MADRID

Sección de adornos y macizos.—Cava y embasurado de macizos.—Plantación de arbustos y coníferas.—Preparación de praderas para la siembra.—Limpieza de semilleros.

Estufas.—Esquejado de plantas para la multiplicación. Plantación en tiestos.—Ídem de dalias en cuadros.—Arranque de plantas para los jardines.—Laboreo de cuadros y semilleros.—Confección de mantillos.—Riego, limpieza y conservación de plantas.—Calefacción y vigilancia.

Segadores.—Siega de praderas en las zonas.—Extrac-

ción de plantas para la cuarta zona.—Cava y embasurado de macizos en las zonas primera y cuarta.

Zonas 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>—Riego de praderas, bosques y testeraje.—Cava y tajado de cuadros.—Plantación de arbustos y coníferas.—Arreglo y enarenado de paseos.—Limpieza de paseos, alcorques y regueras.

Podadores.—Poda del arbolado.—Confección de estacas y piquetes.—Extirpación de oruga.

Obras y talleres.—Arreglo de carretillas, mangas de riego y regaderas.—Construcción y arreglo de persianas.—Astilado de azadones y rastros.—Arreglo de la verja del jardín de la plaza de las Cortes.—Idem de un arquetón y compuerta y construcción de tres cerraduras en la toma de aguas de los Viveros.—Apagado de cal.—Construcción de regueras en la primera zona.—Idem de una cascada en el estanque de «Campanillas».—Restauración de la fuente «Egipcia» y de la Ría de patinar.—Limpieza de la toma de aguas del Canalillo.

Guardería.—Su servicio.

#### PASEOS Y ARBOLADO

Podadores.—Poda del arbolado en las calles de Eloy Gonzalo, Pacífico y Alfonso XII.

Jardines.—Limpieza, conservación y vigilancia de los mismos.—Recorrido de calas.—Limpieza y conservación de los jardines del Asilo de la Paloma y del Gobierno civil.

Sección volante de jardines.—Entrecava y siembra del jardín del Monte de Piedad.—Cava, siembra y plantación en el jardín de la plaza de la Villa.—Cava y siembra en los jardines de las plazas de San Miguel y Almudena.—Vigilancia.

Puente de Toledo.—Roza, embasurado, cava, limpieza y extracción de plantas.—Vigilancia.

Secciones 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>—Cava y arreglo de praderas y paseos.—Zarandeo de mantillo.—Limpieza de paseos.—Vigilancia.

Sección volante de paseos.—Cava de cuadros.—Laboreo de rastrillo en el Retiro.—Plantación en la cuesta de la Vega.—Vigilancia.

Viveros.—Arranque, depósito y embalaje de plantas.—Plantación, riego, roza y limpieza.—Extracción de basuras.—Vigilancia en los Viveros y Moncloa.

Dehesa de Amaniel.—Extirpación de oruga.—Plantación de árboles.—Vigilancia.

Parque del Oeste.—Siega y riego de praderas.—Barrido de paseos y praderas.—Arranque de plantas.—Plantación de árboles.—Apertura de una zanja para colocación de tubería.—Roza en los Viveros de la Florida.—Vigilancia.

Guardería.—Su servicio.

Madrid 17 de Marzo de 1911.—El Jardinero mayor, Jefe del servicio, Cecilio Rodríguez.

#### EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

*Servicios prestados por la Brigada de Obreros Bomberos desde el 5 al 11 de Marzo de 1911.*

Obras en ejecución de albañilería y carpintería: Mercado de ganados, pabellón del Ayuntamiento en la Exposición del Retiro; Casa de Socorro de los Cuatro Caminos; Fuente de la Preñada (Retiro) y tribunas de la Castellana.

Servicios de guardas: calle de la Arganzuela y Mercado de ganados.

Ordenanzas: en las oficinas de la Brigada y Obras.

Madrid 17 de Marzo de 1911.—El Arquitecto decano, Pedro Domínguez Ayerdi.

#### Asuntos despachados en la semana.

##### PRIMERA SECCIÓN DEL INTERIOR

Expedientes informados, 35.

Reconocimientos practicados, 22.

Volantes á Fontanería Alcantarillas, 3.

Madrid 17 de Marzo de 1911.—El Arquitecto de la sección, Julio M. Zapata.

##### TERCERA SECCIÓN

Licencias de construcción y ampliación: Pechuán y Vinaroz.

Licencias de obras de reforma y reparación: San Vicente, 16; Barbieri, 8 y costanilla de los Capuchinos, 3.

Licencias de revoco: General Castaños, 13, esquina á Orellana.

Licencias de alquilar: arroyo Abroñigal y Arca del Mochuelo.

Licencias de apertura, reapertura y obras en establecimientos: Colón 15 duplicado; Bárbara de Braganza, 18; Conde de Xiquena, 11; Mejía Lequerica, 6; Molino de Viento, 35; Jesús del Valle, 22; San Mateo, 15 duplicado; San Vicente, 16; Pelayo, 38 y 40; Infantas, 20, primero y Ballesta, 32, principal.

Asuntos varios: Valverde, 17, colocar zócalo de canteoría; Prim, 15, instalar ascensor; Florida 1, esquina á San Mateo y Hortaleza, rectificación de medida de solar.

Reconocimientos, 27.

Oficios, volantes y B. L. M., 13.

Madrid 17 de Marzo de 1911.—El Arquitecto de la sección, Pedro Domínguez Ayerdi.

##### CUARTA SECCIÓN

Expedientes informados, 37.

Reconocimientos hechos, 35.

Madrid 17 de Marzo de 1911.—El Arquitecto de la sección, Pablo Aranda.

##### QUINTA SECCIÓN

Expedientes despachados, 34.

Reconocimientos practicados, 29.

Madrid 16 de Marzo de 1911.—El Arquitecto de la sección, Alberto Albiñana.

##### PRIMERA SECCIÓN DEL ENSANCHE

Expedientes de expropiación, 6.

Tira de cuerdas, 4.

Alineación de calle, 1.

Trabajos de delineación, 10.

Construir, 5.

Partes de obras, 4.

Vallar, 2.

Alquilar, 1.

Establecimientos industriales, 6.

Máquinas y motores, 2.

Estabular reses, 2.

Incidencias y varios, 6.

Reconocimientos, 17.

Comunicaciones, volantes y B. L. M., 7.

Total, 73.

Madrid 16 de Marzo de 1911.—El Arquitecto de la sección, Emilio de Alba.

## POLICÍA URBANA

### DIRECCION DEL ALUMBRADO PÚBLICO

#### GABINETE FOTOMÉTRICO

*Servicio de comprobación del gas del alumbrado público durante los días del 9 al 15 del mes de la fecha.*

Número de experimentos practicados.....	45
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), máxima, litros.	97'65
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), mínima, litros...	100'80
Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros.....	99'17

Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite), máxima, litros.....	22'3
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite), mínima, litros.....	24'4
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros.....	44
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, mínima, milímetros.....	54

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 15 de Marzo de 1911.—El Jefe del servicio, J. García Tejero.

*Bajas naturales ocurridas en el alumbrado público durante los días del 9 al 15 de Marzo.*

Distrito del Centro, 12 horas y 15 minutos; Hospicio, 155 horas; Chamberí, 1.335 horas; Buenavista y 2.<sup>a</sup> zona, 906 horas y 40 minutos; Congreso, 224 horas y 45 minutos; Hospital y 3.<sup>a</sup> zona, 128 horas y 20 minutos; Inclusa, 299 horas; Latina, 433 horas y 45 minutos; Palacio, 736 horas; Universidad y 1.<sup>a</sup> zona, 222 horas y 12 minutos. Total, 4.452 horas y 57 minutos.

El alumbrado público por gas de los diez distritos de esta capital, ha lucido desde las seis y cuarenta minutos de la tarde, hasta las cinco y treinta minutos de la mañana, durante los citados días.

*Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos durante la semana del 9 al 15 del actual.*

Incendios.—Día 9, Minas, 28; se recibió el aviso á las

once y veintiocho minutos, y se terminó á las doce y treinta minutos; consistió en quemarse un pie derecho con su zapata.

Día 10, Atocha, 31; se recibió el aviso á las nueve y cuarenta minutos, y se terminó á las diez y quince minutos; consistió en quemarse un par de la armadura.

Día 11, Desengaño, 1; se recibió el aviso á las tres y cuarenta minutos, y se terminó á las cuatro; consistió en la fusión de un cable eléctrico.

Día 11, Barco, 39; se recibió el aviso á las doce y cincuenta minutos, y se terminó á la una y treinta y cinco minutos; consistió el incendio en un trozo de carrera y una punta de madero de piso.

Servicios extraordinarios.—Visitas giradas por el Arquitecto Jefe, 4; ídem íd. por los Jefes de zona, 10; ídem ídem por los capataces, 25. Total, 39.

Madrid 16 de Marzo de 1911.—El Arquitecto Jefe, José Monasterio.

*Denuncias y servicios prestados por el Cuerpo de Guardias municipales en los días del 10 al 16 de Marzo de 1911.*

DENUNCIAS

Distrito del Centro, 48; Hospicio, 37; Chamberí, 43; Buenavista, 56; Congreso, 45; Hospital, 42; Inclusa, 28; Latina, 49; Palacio, 55; Universidad, 54. Total, 457.

SERVICIOS

Distrito del Centro, 14; Hospicio, 11; Chamberí, 6; Buenavista, 7; Congreso, 24; Hospital, 10; Inclusa, 10; Latina 7; Palacio, 7; Universidad, 4. Total, 100.

Al quemadero: por el personal del distrito de Chamberí, una vaca y una ternera; y por el de Palacio, una vaca.

## TENENCIAS DE ALCALDIA

*Juicios celebrados, visitas giradas y comisos verificados en los días del 10 al 16 de Marzo de 1911.*

	DISTRITOS										TOTALS
	Centro.	Hospicio.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
<b>Denuncias.</b>											
Por infracción de las Ordenanzas Municipales.....	23	20	>	>	>	>	>	>	>	18	61
Por íd. íd. y de las disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan.....	>	8	>	>	>	>	>	>	>	7	15
Por íd. íd. de la ley del Descanso dominical.....	>	5	>	>	>	>	>	>	>	>	5
<b>TOTALES.....</b>	<b>23</b>	<b>33</b>	<b>&gt;</b>	<b>25</b>	<b>81</b>						
<b>Juicios.</b>											
Multados.....	>	10	>	>	>	>	>	>	>	38	48
Apercibidos.....	>	6	>	>	>	>	>	>	>	>	6
Sobrescidos.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	6	6
Al Juzgado municipal.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Al apremio.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Pendientes.....	122	12	>	>	>	>	>	>	>	25	159
<b>TOTALES.....</b>	<b>122</b>	<b>28</b>	<b>&gt;</b>	<b>69</b>	<b>219</b>						
Importe de las multas impuestas, pesetas.....	>	59	>	>	>	>	>	>	>	108	167

Con excepción de las de los distritos del Hospicio y Universidad, no se ha celebrado juicios en las demás Tenencias de Alcaldía.

Por la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad, se decomisaron 273 kilogramos de pan por faltas en el peso

## BENEFICENCIA

## CASAS DE SOCORRO

Servicios prestados en la semana del 10 al 16 de Marzo de 1911.

## FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										TOTAL
	Centro.	Hospicio.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Enfermos asistidos á domicilio..	5	18	34	135	15	62	20	31	30	27	377
Idem en consulta general.....	7	29	40	20	11	191	16	94	19	33	460
Idem en las enfermedades de la mujer.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Idem en la especial de la vista..	>	30	>	>	30	>	33	>	>	>	93
Idem en la idem de la vista.....	>	2	>	>	>	>	3	>	>	>	5
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	110	56	52	50	55	143	84	135	32	90	807
Partos y abortos asistidos.....	>	2	3	2	>	6	1	1	>	2	17
Vacunaciones.....	1	>	>	>	>	>	16	>	>	>	17
Revacunaciones.....	3	>	>	>	>	>	8	>	>	>	11
Reconocimiento de enajenados..	>	1	>	>	>	>	>	1	>	>	2
Idem de cadáveres.....	>	>	>	>	>	2	>	>	>	1	3
Asistencia á incendios.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
TOTAL.....	126	138	129	207	111	404	181	262	81	153	1.792

## ADMINISTRATIVOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS	NÚMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										TOTAL
	Centro.	Hospicio.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Medicinas.....	5	69	172	35	26	273	80	125	69	62	916
Aparatos ortopédicos.....	>	1	3	1	1	2	2	8	>	>	18
Leche de Burras.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Leche de Cabras.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Vacas.....	2	6	1	>	16	3	3	1	372	>	404
Pensiones de lactancia.....	>	3	5	6	14	6	10	5	>	>	49
Pan.....	9	9	15	4	102	72	20	20	2	1	254
Carne.....	9	9	15	4	102	72	20	20	2	1	254
Tocino.....	9	9	15	4	102	72	20	20	2	1	254
Viveres.. Bonos especiales de comestibles.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Garbanzos.....	9	9	15	4	102	72	20	20	2	1	254
Carbón.....	9	9	15	4	102	72	20	20	2	1	254
Mantas.....	>	>	>	>	>	>	1	>	>	>	1
Mantones.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Chalecos de Bayona.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Fajas.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Ropas... Tapabocas.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Sábanas.....	>	>	>	>	>	>	21	>	>	>	21
Camisas.....	>	>	>	>	>	>	27	>	>	>	27
Envolturas.....	>	>	>	>	>	>	2	>	>	>	2
Jergones.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
TOTAL.....	52	124	256	62	567	644	246	239	451	67	2.708

## ABASTOS

## MERCADO PÚBLICO DE GANADOS

Derechos recaudados por estancias de ganado y expedición de guías.

PERIODOS	CLASES DE GANADO								IMPORTE — PESETAS
	Vacuno.	Rastras de idem.	Caballar.	Mular.	Asnal.	CARROS	Pruebas de tiro y arrastre	GUÍAS	
	A 0'15 ptas.	A 0'10 ptas.	A 0'15 ptas.	A 0'15 ptas.	A 0'10 ptas.	A 0'25 ptas.	A 2 ptas.	A 1'50 ptas.	
Día 8 de Marzo de 1911.....	24	>	>	>	>	>	>	>	3'60
Día 9.....	>	>	25	127	67	14	1	2	38
Día 10.....	100	>	>	>	>	>	>	>	15
Día 11.....	67	>	>	>	>	>	>	>	10'05
Día 12.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Día 13.....	37	>	>	>	>	>	>	>	5'55
Día 14.....	39	1	>	>	>	>	>	>	5'95
TOTAL.....	267	1	25	127	67	14	1	2	78'15

## MERCADO DE LA CEBADA

Relación y número de cajas y bultos de verduras y frutas introducidas en el Mercado durante el mes de Febrero de 1911, derechos satisfechos y valoración por especies, al precio medio de venta.

## VERDURAS

ESPECIES	NÚMERO		DERECHOS DE MERCADO		SU VALOR EN VENTA		IMPORTE de las cajas. PESETAS	IMPORTE de los bultos. PESETAS	TOTAL VALOR de las mercancías. PESETAS
	De cajas.	De bultos.	Cajas á 0'25. PESETAS	Bultos á 0'15. PESETAS	Cajas. PESETAS	Bultos. PESETAS			
Cardo.....	10	»	2'50	»	60	»	600	»	600
Coliflor.....	21	717	5'25	107'55	80	20	1.680	14.340	16.020
Espinacas.....	»	5	»	0'75	»	7	»	35	35
Lechugas.....	12	1.084	3	162'60	50	10	600	10.840	11.440
Acelgas.....	35	12	8'75	1'80	30	6	1.050	72	1.122
Alcachofas.....	»	256	»	38'40	»	18	»	4.608	4.608
Lombarda.....	6	15	1'50	2'25	70	15	420	225	645
Escarola.....	330	474	82'50	71'10	40	8	13.200	3.892	17.092
Cebolletas.....	11	»	2'75	»	50	»	550	»	550
Cebollas.....	»	1.804	»	270'60	»	11	»	19.844	19.844
Repollo.....	1.283	852	320'75	127'80	60	12	76.980	10.224	87.204
Brusela.....	»	8	»	1'20	»	20	»	160	160
Guisantes.....	»	304	»	45'60	»	14	»	4.256	4.256
Habas.....	»	57	»	8'55	»	15	»	855	855
Nabos.....	»	154	»	23'10	»	9	»	1.386	1.386
Judías.....	»	23	»	3'45	»	20	»	460	460
Tomates.....	»	386	»	57'90	»	17	»	6.362	6.362
Ajos.....	»	123	»	18'45	»	20	»	2.460	2.460
Brecoleras.....	140	»	35	»	40	»	5.600	»	5.600
Patatas.....	»	9.875	»	1.481'25	»	16	»	158.000	158.000
Espárragos trigueros...	»	105	»	15'75	»	22	»	2.310	2.310
Perejil.....	2	26	0'50	3'90	18	3	36	78	114
Zanahorias.....	5	26	1'25	3'90	50	10	250	260	510
Cardillos.....	»	56	»	8'40	»	14	»	1.784	1.784
Totales.....	1.855	16.362	451'70 (1)	2.454'30	»	»	100.966	242.451	343.417

## FRUTAS

ESPECIES	NÚMERO de bultos.	DERECHOS DE MERCADO á 0'20 uno. PESETAS	VALOR EN VENTA por bultos. PESETAS	TOTAL VALOR de la mercancía al precio medio de venta. PESETAS
Naranjas.....	4.353	870'60	18	78.154
Manzanas.....	1.538	307'60	20	30.760
Peras.....	1.016	203'20	18	18.288
Limonos.....	429	85'80	16	6.866
Plátanos.....	207	41'40	21	4.347
Uvas.....	118	23'60	25	2.596
Castañas.....	65	13	20	1.300
Batatas.....	51	10'20	17	867
Piñones.....	10	2	15	150
Totales.....	7.787	1.557'40	»	143.328

## RESUMEN (mes de Febrero de 1911).

CONCEPTOS Y ESPECIES	NÚMERO de cajas y bultos.	DERECHOS de Mercado.	IMPORTE de los derechos. PESETAS	VALOR EN VENTA de las mercancías. PESETAS
Cajas de verduras.....	1.614	0'25	403'50	100.966
Idem del término municipal.....	241	0'20	48'20	242.451
Bultos de verdura.....	16.362	0'15	2.454'30	143.328
Idem de fruta.....	7.787	0'20	1.557'40	»
Total ingreso por derechos de Mercado.....			4.463'40	»
Valoración de la mercancía al precio medio de venta.....				486.745

(1) Se deducen 12'05 pesetas á que asciende la bonificación de 0'05 de peseta en cada caja de verdura de las 241 pertenecientes al término municipal de Madrid.

ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en la semana del 8 al 14 de Marzo de 1911, y su comparación con igual período del año anterior.

RESSES DEGOLLADAS EN LA SEMANA EN IGUAL PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR	RESSES					KILOGRAMOS					INGRESOS por degüello. Pesetas.
	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	
1911.....	1.298	269	4.862	54	2.284	309.622'6	13.478	45.795'2	237'5	245.282	14.377'70
1910.....	1.288	420	3.670	>	1.980	291.197'4	19.526	33.245	>	238.127	13.040
Diferencia... { En más.....	5	>	1.192	>	354	18.425'2	>	12.550'2	>	7.155	1.337'70
{ En menos.....	>	151	>	54	>	>	6.048	>	237'5	>	>
RESSES DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN											
1911.....	13.310	3.973	27.055	167	26.274	3.157.766'6	185.892'7	297.319'7	940'5	2.657.007	148.264'60
1910.....	13.557	3.940	22.766	55	25.083	3.193.655	183.541'5	230.934'5	356	2.223.150	144.498'90
Diferencia... { En más.....	>	33	4.289	112	1.191	>	1.851'2	66.385'2	584'5	433.857	3.765'70
{ En menos.....	247	>	>	>	>	40.888'4	>	>	>	>	>

Precio del ganado.—El precio del kilogramo en la semana fué de 1'52 á 1'74 pesetas el vacuno; de 1'65 á 1'95 el lanar y de 1'75 á 1'85 el de cerda.

Procedencia del ganado.—Madrid, 173 vacas, 96 terneras, 914 lanares y 786 cerdos; Avila, 120 vacas, 73 terneras, 902 lanares y 398 cerdos; Badajoz, 300 vacas, 100 terneras, 1.100 lanares y 1.100 cerdos; Orense, 400 vacas y 1.200 lanares; Lugo, 300 vacas y 800 lanares.

Reses inutilizadas al quemadero.—Vacas, 2; cerdos, 3.

PRECIO MEDIO EN PLAZA en los días del 10 al 16 de Marzo de 1911, de los artículos que á continuación se expresa:				ARTÍCULOS			MERCADO de la Cebada.	MERCADO de los Mostenses.	EN PLAZA	
ARTÍCULOS	MERCADO de la Cebada.	MERCADO de los Mostenses.	EN PLAZA			Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.		
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.							
<b>CARNES Y GRASAS</b>										
Vaca, kilo.....	2'20	1'90	2	Lentejas, kilo.....	>	>	>	0'70		
Carnero, id.....	2'05	1'60	1'85	Patatas, id.....	>	>	>	0'17		
Ternera, id.....	3	2'80	2'65	Tomates, id.....	0'55	>	>	>		
Tocino, id.....	1'90	1'90	1'95	Limones, ciento.....	4	>	>	>		
Jamón, id.....	3	3'75	4'25	Plátanos, caja.....	>	>	>	>		
Lomo, id.....	2'80	2'80	2'65	Cidras, kilo.....	>	>	>	>		
Manteca, id.....	>	2'15	>	Frutas, id.....	0'38	0'38	>	>		
Chorizos, docena.....	>	3'25	>	Verduras, id.....	0'13	0'20	>	>		
Cabritos, uno.....	>	>	>	Judías verdes, id.....	0'95	>	>	>		
Corderos, id.....	>	>	>	<b>COMBUSTIBLES Y LÍQUIDOS</b>						
Despojos de cerdo, kilo.....	>	>	>	Carbón vegetal, kilo.....	>	>	>	0'19		
Tocino fresco, id.....	>	>	>	Idem mineral, id.....	>	>	>	0'08		
<b>AVES Y CAZA</b>				Idem de cok, id.....	>	>	>	0'09		
Gallinas, una.....	3'90	3	>	Petróleo, litro.....	>	>	>	0'92		
Pichones, par.....	2'50	>	>	Acéite, id.....	>	>	>	1'70		
Palominos, id.....	2'50	>	>	Vino, id.....	>	>	>	0'45		
Perdices, id.....	>	>	>	<b>VARIOS</b>						
Pájaros, docena.....	>	>	>	Huevos, ciento.....	9	8'88	>	>		
Chochas, par.....	>	>	>	Jabón, kilo.....	>	>	>	1'15		
Conejos, id.....	>	>	>	Pan, id.....	0'45	>	>	0'46		
Liebres, id.....	>	>	>	<b>CEMENTERIOS</b>						
<b>PESCADOS Y MARISCOS</b>				Inhumaciones desde el 8 al 14 de Marzo de 1911, y en igual período del quinquenio anterior.						
Merluza, kilo.....	1'50	1'63	>	INHUACIONES						
Sardinias, id.....	1	0'95	>	CEMENTERIOS	1911	1910	1909	1908	1907	1906
Besugos, id.....	1'50	1'38	>	Nuestra Señora de la Almudena....	295	246	397	197	305	240
Pajelos, id.....	2'25	2'88	>	San Justo.....	16	10	16	16	29	8
Calamares, id.....	2'50	2'75	>	San Lorenzo.....	8	9	20	16	22	21
Salmonetes, id.....	2'75	2'25	>	Santa María.....	6	9	13	7	9	6
Almejas, id.....	1'20	1'15	>	San Isidro.....	9	6	7	1	4	2
Langostas, una.....	>	5'50	>	Civil.....	3	2	3	>	5	1
Congrio, kilo.....	2'50	1'63	>	Británico.....	>	>	>	>	>	>
Truchas, id.....	3	>	>		337	282	456	237	374	278
Salmón, id.....	>	10'50	>	Fetos inhumados en el de Nuestra Señora de la Almudena.....	25	21	27	40	22	35
Lenguados, id.....	3	3'75	>							
Pescadillas, id.....	2'50	1'38	>							
Lubinas, id.....	2'50	3'25	>							
Anguilas, id.....	>	1'82	>							
Angulas, id.....	>	2'75	>							
Boquerones id.....	>	>	>							
Atún id.....	>	>	>							
Corvina, id.....	>	2'38	>							
Langostinos, id.....	6'25	8'50	>							
Percebes, id.....	1'50	>	>							
Mero, id.....	>	3'25	>							
Escabeche, id.....	>	1'68	>							
Dentones, id.....	>	2'75	>							
Turba, id.....	>	>	>							
Quisquillas, id.....	>	>	>							
Cangrejos de mar, docena.....	>	0'55	>							
<b>LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS</b>										
Garbanzos, kilo.....	>	>	1'40							
Judias id.....	>	>	0'80							
Arroz, id.....	>	>	0'75							

Imprenta Municipal.